



Gobernación de
NARIÑO

Secretaría
de Educación

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD EDUCATIVA**

COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE DE NARIÑO



Gobernación de
NARIÑO

Secretaría
de Educación



**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE - PTFD
2024 - 2027**

SAN JUAN DE PASTO, SEPTIEMBRE DE 2024

Secretaría de Educación Departamental
Dirección: Cra 42 B # 18 A - 85 Barrio Pandiaco
Pasto- Nariño – Colombia
Teléfono: (602)- 7333737

Código Postal 520002/08
www.sednarino.gov.co



COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE DE NARIÑO

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN	SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (PRESIDENTE)
LUIS ALBERTO SUAREZ NARVÁEZ	SUBSECRETARIO DE CALIDAD EDUCATIVA (SECRETARÍA TÉCNICA)
NELSON TORRES VEGA	REPRESENTANTE DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN
	REPRESENTANTE DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES
MANUEL PAZ GÓMEZ	REPRESENTANTE CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
OLGA TREJOS MONCAYO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN AFRO
GLORIA ISLENI ERASO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA
FABIAN EDMUNDO JARAMILLO RIVERA	DIRECTOR DE NÚCLEO EDUCATIVO - SED
NELLY GÓMEZ ESPINOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA GESTIÓN ESCOLAR FORMACIÓN

PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SUBPROCESO “D02.04 DEFINIR, EJECUTAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PLANES TERRITORIALES DE FORMACIÓN DOCENTE”.

NELLY GÓMEZ ESPINOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA GESTIÓN ESCOLAR FORMACIÓN.
----------------------	--

COLABORACIÓN Y APOYO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

CARLOS CAMPIÑO ROJAS	RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - EL ROSARIO
----------------------	---

EQUIPO PROFESIONAL SUBSECRETARÍA DE CALIDAD EDUCATIVA y COBERTURA

JORGE ERASMO PALADINES BELLO	SUBPROCESO GESTIONAR EL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO - PAM.
FABIÁN EDMUNDO JARAMILLO RIVERA	SUBPROCESO PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS - JECO





GIOVANNY ALEXANDER SUAREZ GUERRERO	SUBPROCESO ORIENTAR LA RUTA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.
MIRIAN JANNET PORTILLO PORTILLO ESTEBAN ALEJANDRO IRUA IPIAL	SUBPROCESO DE APOYAR LA GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO - PEI
ERNESTINA DEL SOCORRO BASTIDAS	SUBPROCESO APOYAR LA GESTIÓN DE LOS PMI
VICENTE FABIAN IBARRA CHAMORRO	SUBPROCESO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SUBPROCESO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.
	SUBPROCESO DE GESTIÓN ESCOLAR DE MEDIOS EDUCATIVOS
MARTHA LUCIA SANTACRUZ	SUBPROCESO ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.
JORGE ENRIQUE VELASCO BURBANO YURY STELLA PORTILLO OLIVA	SUBPROCESO DE EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
TERESA DE JESÚS NARVÁEZ	SUBPROCESO APOYAR LA GESTIÓN DE LOS PMI.
MARLENE ESPERANZA BURBANO S.	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
MYRIAM MONCAYO BEJARANO	TÉCNICO DE MEJORAMIENTO - EDUCACIÓN PRIVADA
ANA MILENA ROSERO CÓRDOBA	
SONIA FERNANDA CUARÁN ACOSTA	SUBPROCESO DE GESTIÓN ESCOLAR DE MEDIOS EDUCATIVOS.
ÁNGELA CORAL VALLEJO ALICIA RIASCOS PACHAJOA	EDUCACIÓN INCLUSIVA.
JAVIER AUGUSTO SANTACRUZ GONZALES BRAYAN ESTIBEN MUÑOZ SANTACRUZ	CONVIVENCIA ESCOLAR.
JOSÉ LUIS CEBALLOS GALVIS	BILINGÜISMO Y LECTOESCRITURA
NORA CAICEDO BOLAÑOS LUIS ALBERTO TRUJILLO	JORNADA ÚNICA.
SILVIA CARIME CÁRDENAS TAPIA DORIS ERASO PABÓN IMELDA SANDOVAL GUERRERO	EDUCACIÓN INICIAL.
MARÍA ALEJANDRA MUÑOZ ORDOÑEZ	APOYO JURÍDICO - ASUNTOS LEGALES
VIRGINIA CASTRO ROSERO	CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO.





CONTENIDO

	PRESENTACIÓN	9
1.	MARCO LEGAL	9
1.1	Decreto Ley 2277 de 1979.	10
1.2	La Constitución Política de Colombia de 1991.	10
1.3	Ley 21 de 1991.	10
1.4	Ley 70 de 1993.	10
1.5	Ley 115 de 1994.	10
1.6	Decreto 709 de 1996 (incorporado en el Decreto 1075 de 2015).	10
1.7	Ley 715 de 2001.	10
1.8	Decreto Ley 1278 de 2002.	11
1.9	Decreto Único Reglamentario del Sector Educación - 1075 de 2015.	11
1.10	Guía Construyendo el Plan Territorial de Formación Docente 2011 y Directiva Ministerial No. 65 de 2015.	11
1.11	Documento Recomendaciones para la formulación, implementación y la evaluación de políticas locales de formación de educadores y Planes Territoriales de Formación Docente - Ministerio de Educación Nacional, 2021.	11
1.12	Decreto 1345 de 2023.	11
2.	CARACTERIZACIÓN	12
2.1	CARACTERIZACIÓN REGIONAL	12
2.1.1	Referentes espaciales.	12
2.1.2	Nariño, Región - País para el Mundo.	12
2.1.3	Subregiones de Nariño	12
2.1.4	Referentes étnico - poblacionales.	13
2.2	CARACTERIZACIÓN SECTORIAL.	13
2.3	CARACTERIZACIÓN COBERTURA EDUCATIVA.	13
2.3.1	Análisis de Matrícula Tradicional.	13
2.3.2	Matricula Estudiantil Grupos Étnicos.	14
2.3.3	Matricula estudiantes que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación. (Discapacidad, trastornos del aprendizaje, del comportamiento y talentos excepcionales	15
2.3.4	Tasa de Cobertura por niveles.	16
2.3.5	Tasa de Cobertura Bruta - TCB	16
2.3.6	Tasa de Cobertura Neta - TCN	16
2.4	CARACTERIZACIÓN CALIDAD EDUCATIVA.	16
2.4.1	Pruebas Saber.	16
2.4.2	Resultado global y por área.	17
2.4.3	Comportamiento pruebas saber por área y año.	18
2.4.4	Categorización Instituciones Educativas.	18
2.4.5	Autoevaluación Institucional.	19





2.4.6	Evaluación de Docentes.	20
2.5	CARACTERIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO	25
2.5.1	Planta docente y administrativa	25
2.6	PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE/ PTFD 2024 – 2027.	26
2.6.1	Proceso desarrollado	26
2.6.2	Resultados de la encuesta de identificación de necesidades de formación de docentes y número de educadores participantes por municipios.	27
2.6.3	Resultados generales de la aplicación de la encuesta dirigida a directivos docentes, docentes, población indígena y población afrodescendientes.	28
2.6.4	Encuestas aplicadas según la zona.	28
2.6.5	Respuestas recurrentes a la pregunta abierta.	29
2.7	RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A: DIRECTIVOS DOCENTES.	30
2.7.1	RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADAS A: DOCENTES	33
2.7.2	Necesidades de formación identificadas como preferentes según la percepción de directivos docentes y docentes.	36
2.8	PUEBLOS INDÍGENAS.	38
2.8.1	Resultados generales de la encuesta a los Pueblos Indígenas	40
2.8.2	Temáticas que obtuvieron la mayor valoración de acuerdo con su nivel de preferencia para los Pueblos Indígenas en general	44
2.8.3	Pueblo Indígena Awá	44
2.8.4	Resultados de la encuesta aplicada a educadores que atienden a Población Indígena Awá	46
2.8.5	Número de participantes por zona	46
2.8.6	Socialización PTFD 2024-2027, con el Pueblo Indígena Awá.	46
2.8.7	Épera Siapidaara	47
2.8.8	Resultados de la encuesta aplicada a educadores que atienden a Población Eperaara Siapidaara.	48
2.8.9	Número de participantes por zona	48
2.8.10	Pueblo Inga	49
2.8.11	Resultados de la encuesta aplicada a educadores que atienden a Población Inga:	49
2.8.12	Número de participantes por zona:	50
2.8.13	Pueblo Indígena de Los Pastos.	50
2.8.14	Resultados de la encuesta aplicada a educadores que atienden a Población Indígena de Los Pastos:	51
2.8.15	Número de participantes por zona	51
2.9	COMUNIDADES NEGRAS/AFRODESCENDIENTES	52
2.9.1	Resultados generales de la encuesta aplicada a la población Afro nariñense	53





2.9.2	Número de participantes por zona	53
2.9.3	Respuestas de necesidades de formación, a partir de las 43 temáticas propuestas por la Secretaría de Educación Departamental	53
2.10	NECESIDADES DE FORMACIÓN PRIORIZADAS	57
3.	POLÍTICA DE FORMACIÓN	64
4.	OBJETIVOS DE FORMACIÓN.	65
4.1	Objetivo General.	65
4.2	Objetivos Específicos	65
5.	ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN.	66
6.	METAS E INDICADORES.	67
7.	PLAN OPERATIVO.	68
8.	OFERTA DE FORMACIÓN.	70
9.	ANÁLISIS DE VIABILIDAD.	72
9.1	Viabilidad Administrativa	72
9.2	Viabilidad Técnica:	72
9.3	Viabilidad Financiera:	72
10.	ALIANZAS.	73
11.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	74
	BIBLIOGRAFÍA.	74

LISTA DE TABLAS

1	Subregiones Nariño.	12
2	Matrícula tradicional.	14
3	Matrícula grupos étnicos.	14
4	Estudiantes que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación.	15
5	Estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.	15
6	Tasa de Cobertura Bruta por niveles.	16
7	Tasa de Cobertura Neta.	16
8	Resultados pruebas saber global y por área.	17
9	Comportamiento Pruebas Saber 11.	18
10	Categorización de instituciones educativas.	18
11	Necesidades de capacitación y formación consolidadas por áreas de gestión a partir de los informes de autoevaluación institucional correspondientes a la vigencia 2023.	20
12	Resultados competencias funcionales y comportamentales de Rectores.	20
13	Resultados competencias funcionales y comportamentales de Directores Rurales.	21
14	Resultados competencias funcionales y comportamentales de coordinadores.	22
15	Resultados competencias funcionales y comportamentales de docentes de aula.	23





16	Resultados competencias funcionales y comportamentales de docentes orientadores.	23
17	Resultados competencias funcionales y comportamentales de docentes tutores.	24
18	Planta docente y administrativa.	26
19	Número de respuestas por municipio.	27
20	Porcentaje de participación por cargo docente y directivo docente.	28
21	Respuestas abiertas - procesos formativos.	29
22	Número de participantes por grupos y cargo.	30
23	Necesidades de formación según el interés de los directivos docentes.	31
24	Necesidades de formación según las preferencias de los docentes.	34
25	Necesidades de formación con mayores promedios de directivos docentes y docentes.	37
26	Número de estudiantes por Pueblo Indígena.	39
27	Ubicación de Instituciones Educación que atienden población mayoritariamente Indígena.	39
28	Pueblos indígenas y número de participantes de la encuesta.	41
29	Resultados generales aplicación encuesta Pueblos Indígenas.	41
30	Necesidades de formación con mayores promedios para los Pueblos Indígenas.	44
31	Necesidades con mayor promedio Pueblo Indígena Awá.	46
32	Necesidades con mayor promedio Pueblo Indígena Eperaara Siapidaara.	48
33	Necesidades con mayor promedio Pueblo Indígena Inga.	50
34	Necesidades con mayor promedio Pueblo Indígena de Los Pastos	51
35	Resultados generales aplicación de encuesta a Población Afro.	54
36	Necesidades con mayor promedio Población Afro.	56
37	Necesidades de formación priorizadas	57
38	Metas e indicadores.	67
39	Plan operativo.	68
40	Oferta de formación.	70





LISTA DE GRÁFICAS

1	Distribución por zona.	29
2	Porcentaje de atención a población mayoritariamente indígena.	40
3	Atención a población de Pueblo Indígena específico.	40
4	Porcentaje de atención a población mayoritariamente Afro.	53
5	Línea de formación 1. Fortalecimiento áreas fundamentales.	58
6	Línea de formación 2. Innovación educativa.	58
7	Línea de formación 3. Diseño de preguntas (Tipo pruebas saber).	59
8	Línea de formación 4. Herramientas digitales.	59
9	Línea de formación 5. Diseño curricular.	60
10	Línea de formación 6. Análisis y uso resultados pruebas saber.	60
11	Línea de formación 7. Estrategias o técnicas de aprendizaje.	61
12	Línea de formación 8. Ley 1620 de 2013.	61
13	Línea de formación 9. Lectura crítica, pensamiento computacional	62
14	Línea de formación 10. Proyecto escuela de familia...	62
15	Línea de formación 11. Lineamientos curriculares.	63
16	Línea de formación 12. Educación Propia.	63

LISTA DE MAPAS

1	Subregiones de Nariño 2024.	13
2	Ubicación de los Pueblos indígenas en el departamento de Nariño.	38
3	Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Nariño.	52





PRESENTACIÓN

El Plan Territorial de Formación Docente - PTFD, es un requerimiento normativo, orientado a mejorar la calidad educativa a través del fortalecimiento continuo de las competencias pedagógicas y profesionales de los docentes y directivos. Este plan responde al análisis de las necesidades formativas identificadas mediante una consulta participativa a través de encuestas en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño, en línea con las políticas educativas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Plan Decenal de Educación 2016-2026 y el Plan Departamental de Desarrollo "Nariño, Región, País para el Mundo 2024-2027", impulsado por el Gobernador Luis Alfonso Escobar.

La educación es un derecho fundamental y un bien público, y el fortalecimiento de la capacidad profesional de los docentes es esencial para garantizar una educación de calidad. A través de la implementación del PTFD, se busca no solo mejorar las prácticas pedagógicas, sino también promover una educación equitativa e inclusiva, acorde a las necesidades socioeconómicas, culturales y territoriales del departamento.

La formación docente juega un papel crucial en la transformación de los sistemas educativos, sobre todo en contextos como el de Nariño, caracterizado por la diversidad cultural, las barreras geográficas y los desafíos socioeconómicos. Según la UNESCO, el desarrollo profesional docente es uno de los pilares fundamentales para mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y reducir las desigualdades educativas.

El Plan Territorial de Formación Docente - PTFD 2024-2027, responde a la necesidad urgente de una formación permanente, continua y de calidad que permita a los maestros y directivos docentes adaptarse a las exigencias del contexto actual. Este plan es particularmente importante en Nariño, dado el contexto de ruralidad de muchos de sus municipios, la presencia de poblaciones vulnerables como comunidades indígenas y afrodescendientes, y los desafíos derivados de la pandemia de COVID-19, que evidenciaron brechas importantes en competencias digitales.

En este sentido, el PTFD 2024-2027, busca no solo atender las necesidades identificadas en las encuestas, sino también alinearse con los compromisos internacionales en materia de educación, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

1. MARCO LEGAL

El marco normativo que orienta el Plan Territorial de Formación Docente 2024-2027 es el siguiente:



1.1 Decreto Ley 2277 de 1979.

Estatuto docente que establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión de docente en los distintos niveles y modalidades que integran el sistema educativo nacional a excepción del nivel superior.

1.2 La Constitución Política de Colombia de 1991.

La Constitución Política de Colombia está orientada a establecer la normatividad que define la organización del Estado, los derechos y deberes de los ciudadanos y principios fundamentales para la convivencia y el funcionamiento de las instituciones del país.

1.3 Ley 21 de 1991.

Esta Ley en Colombia aprueba el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, busca proteger sus derechos a través de su participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas y territorios. En educación, se promueve la necesidad de garantizar que el sistema educativo respete la cultura, idiomas y tradiciones.

1.4 Ley 70 de 1993.

El principal objetivo de esta Ley es reconocer, proteger y promover los derechos de las comunidades afrodescendientes en Colombia. Fomenta la creación de programas educativos que respeten y reflejen la identidad cultural, buscando la inclusión y equidad en el sistema educativo.

1.5 Ley 115 de 1994.

Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación, con el fin de ofrecer una educación de calidad para todos.

1.6 Decreto 709 de 1996 (incorporado en el Decreto 1075 de 2015).

Establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.

1.7 Ley 715 de 2001.

Ley por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución



Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

1.8 Decreto Ley 1278 de 2002.

Se expide el Estatuto de Profesionalización Docente, que regula las relaciones del Estado con los educadores, define las reglas y procesos para la permanencia, promoción y retiro de los docentes, establece procedimientos para la selección y evaluación del desempeño de los docentes, fomenta la formación y desarrollo profesional de docentes, regula las condiciones laborales y derechos de educadores.

1.9 Decreto Único Reglamentario del Sector Educación - 1075 de 2015.

Decreto que compila y organiza las normas reglamentarias preexistentes relacionadas con el sector educativo en Colombia.

1.10 Guía Construyendo el Plan Territorial de Formación Docente 2011 y Directiva Ministerial No. 65 de 2015.

“Brindan recomendaciones para el funcionamiento de los Comités Territoriales de Formación Docente y el diseño de los Planes Territoriales de Formación Docente (PTFD) y la organización de los programas de formación continua de educadores en servicio”.

1.11 Documento Recomendaciones para la formulación, implementación y la evaluación de políticas locales de formación de educadores y Planes Territoriales de Formación Docente - Ministerio de Educación Nacional, 2021.

“Este documento recoge el trabajo previo de la Universidad Pedagógica Nacional y la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani y aportes de líderes de Calidad de las Secretarías de Educación asistentes a los talleres sobre Planes Territoriales de Formación Docente”.

1.12 Decreto 1345 de 2023.

Establece el sistema transitorio de equivalencia, ingreso, permanencia, movilidad y retiro para los educadores indígenas o dinamizadores pedagógicos, lo cual hace parte del reconocimiento y desarrollo del Sistema Educativo Indígena Propio, que reconoce sus derechos, sus valores y su identidad cultural.





2. CARACTERIZACIÓN

2.1 CARACTERIZACIÓN REGIONAL

2.1.1 Referentes espaciales.

2.1.2 Nariño, Región – País para el Mundo.

Por su composición física y cultural, Nariño es una región que concentra todas las características de Colombia en un solo territorio. La presencia de comunidades indígenas, afro, rom y campesinas sumada a una biodiversidad única que resulta de la confluencia de la franja del Chocó Biogeográfico, del Pie de Monte Costero del Pacífico, el Macizo Colombiano, Los Andes del Norte y las estribaciones superiores de la Amazonía (CORPONARIÑO, 2016), configuran una zona única en el país de alto valor para la acción climática global y la consolidación del desarrollo humano sostenible.

2.1.3 Subregiones de Nariño

Desde el año 2012 el departamento de Nariño ha realizado sus procesos de planeación y ordenamiento territorial a partir del reconocimiento de trece (13) subregiones como se registra a continuación, con los municipios que hacen parte de estas; conformadas en función de su realidad histórica, cultural, económica, ambiental, simbólica y de sus relaciones funcionales.

Tabla No. 1: Subregiones Nariño.

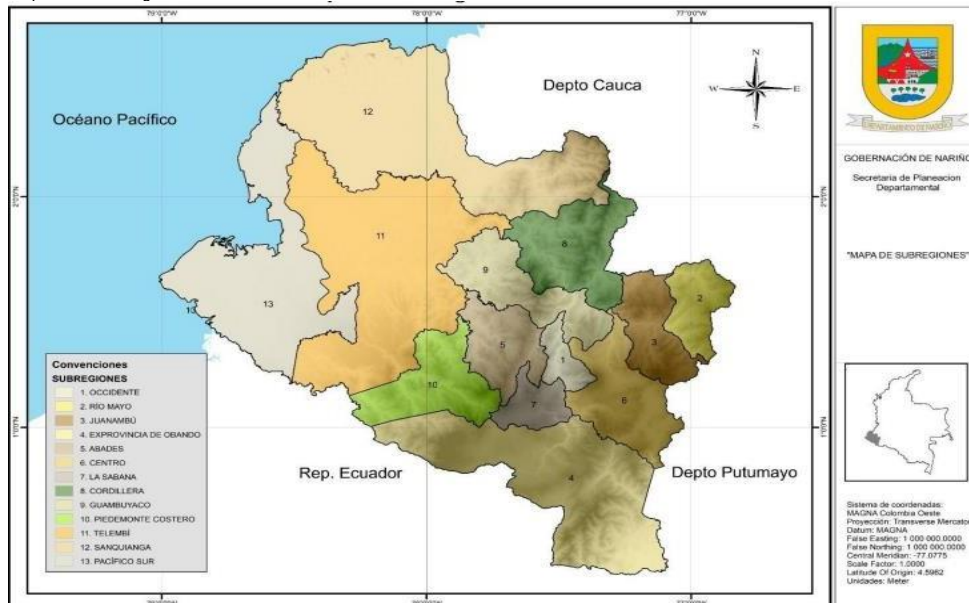
SUBREGIONES	MUNICIPIOS
SANQUIANGA	El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara.
PACÍFICO SUR	Tumaco y Francisco Pizarro
TELEMBÍ	Barbacoas, Roberto Payán y Magüi Payán
PIE DE MONTE COSTERO	Ricaurte y Mallama
OBANDO	Ipiales, Guachucal, Aldana, Cumbal, Cuaspud - Carlosama, Pupiales, Puerres, Córdoba, Potosí, El Contadero, Gualmatán, Iles y Funes.
SABANA	Túquerres, Imués, Guaitarilla, Ospina y Sapuyes
ABADES	Samaniego, Santacruz y Providencia
CORDILLERA	Taminango, Policarpa, Cumbitara, El Rosario y Leiva
OCCIDENTE	Sandoná, Linares, Consacá y Ancuya
CENTRO	Pasto, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua y Chachagüi
JUANAMBÚ	La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, Arboleda y Buesaco
RIO MAYO	El Tablón de Gómez, Albán, San Bernardo, Belén, Colón - Génova, La Cruz y San Pablo
GUAMBUYACO	Los Andes Sotomayor, La Llanada, El Tambo y El Peñol

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa.





Mapa No. 1: Subregiones de Nariño 2024.



Fuente: Secretaría de planeación departamental 2024.

2.1.4 Referentes étnico – poblacionales.

En Nariño se concentran diversos grupos poblacionales que por medio de sus prácticas, saberes y tradiciones dotan de múltiples sentidos a sus territorios. De acuerdo con la información estadística del Censo 2018, el 10.28% de la población total pertenecen a pueblos indígenas, se encuentra distribuida en siete pueblos: los Awá, Pastos, Eperaara Siapidaara, Quillasinga, Inga, Kofán y el Pueblo Nasa; el 18.8 por ciento son afrodescendientes, habitan principalmente en la Costa Pacífica y en el Pie de Monte Costero; un 56% de población campesina; un 0.001% de la población Rom y, durante los últimos años, se ha incrementado la presencia de la población migrante proveniente de Venezuela. Esta multiplicidad de identidades y expresiones culturales son uno de los principales activos para la transformación sostenible del territorio y la construcción de una paz total en el departamento. (Plan de desarrollo 2024 – 2027).

2.2 CARACTERIZACIÓN SECTORIAL.

2.3 CARACTERIZACIÓN COBERTURA EDUCATIVA.

2.3.1 Análisis de Matrícula Tradicional.



De acuerdo con la línea base del año 2019, la matrícula estudiantil alcanzó un total de 140,262 estudiantes. Sin embargo, en el año 2023, este número se redujo significativamente, finalizando con una matrícula de 126,552 estudiantes. Esta disminución representó una pérdida de 13,710 estudiantes en comparación con el período inicial.

Resulta evidente que la matrícula estudiantil ha experimentado un comportamiento decreciente a lo largo de los diferentes niveles educativos, como se muestra en la tabla adjunta. Este descenso podría tener diversas implicaciones, tanto para las instituciones educativas como para la sociedad en general, y podría requerir un análisis más detallado para comprender sus causas y posibles soluciones.

Tabla No. 2: Matrícula tradicional.

COMPORTAMIENTO DE MATRICULA TRADICIONAL						
NIVEL	2019	2020	2021	2022	2023	DIFERENCIA 2019-2023
TRANSICION	9565	9362	8602	9890	9382	-183
PRIMARIA	62884	61420	60771	58578	57950	-4934
SECUNDARIA	49667	47666	45884	43503	42019	-7648
MEDIA	18146	18827	19045	17587	17201	-945
TOTAL MATRICULA	140262	137275	134302	129558	126552	-13710

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020-2021-2022- 2023.

2.3.2 Matrícula Estudiantil Grupos Étnicos.

Un sistema educativo verdaderamente equitativo es aquel que reconoce y se adapta a la diversidad de sus estudiantes, procurando satisfacer las necesidades individuales de cada uno dentro de un enfoque diferenciado. La educación que atiende a las diferencias y requerimientos específicos en ámbitos sociales, económicos, políticos, culturales, lingüísticos, físicos y geográficos va más allá de simples medidas asistencialistas, compensatorias o focalizadas. Hablar de equidad en educación implica, ante todo, el reconocimiento y la valoración de la diversidad estudiantil. (boletín estadístico 2024, pg 27).

Tabla No. 3: Matrícula grupos étnicos.

MATRICULA GRUPOS ÉTNICOS				
GRUPOS ÉTNICOS	2020	2021	2022	2023
INDIGENAS	23.118	23.082	22.315	21.888
AFRO	21.638	20.892	19.933	28.499
ROM	0	0	0	1
OTRAS ETNIAS	14	6	6	3
TOTAL GRUPOS ÉTNICOS	58.756	49.974	48.248	54.387

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020-2021-2022- 2023.





2.3.3 Matricula estudiantes que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación. (Discapacidad, trastornos del aprendizaje, del comportamiento y talentos excepcionales)

Reporte de la población en edad escolar con discapacidad, atendidos por el sistema educativo.

Tabla No. 4: Estudiantes que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación.

MATRICULA DE ESTUDIANTES QUE ENCUENTRAN BARRERAS EN EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN				
TIPO DISCAPACIDAD	2020	2021	2022	2023
HIPOACUSIA O BAJA AUDICION	1	0	0	
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	134	90	99	100
VISUAL - CEGUERA	108	79	47	31
PARALISIS CEREBRAL	1			
LESION NEUROMUSCULAR	0	0		
TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	24	32	35	45
INTELLECTUAL	2158	1905	1683	1650
SINDROME DE DOWN	3	0	1	1
MULTIPLE	437	424	418	417
OTRA DISCAPACIDAD	43	20	15	5
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SENAS COLOMBIANA	58	38	46	36
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	153	89	72	75
SORDOCEGUERA	1	1	1	1
FISICA - MOVILIDAD	193	191	190	193
SISTEMICA	90	61	48	23
MENTAL- PSICOSOCIAL	541	457	421	414
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	42	26	19	11
TOTAL, ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	3.987	3.413	3095	3002

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020-2021-2022- 2023.

Tabla No. 5: Estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.

ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES				
CATEGORÍA	2020	2021	2022	2023
CAPACIDADES EXCEPCIONALES	16	19	17	29
DOBLE EXCEPCIONALIDAD	8	0	2	
TALENTO EXCEPCIONAL EN ARTES Y/O LETRAS	33	28	29	76
TALENTOEXCEPCIONAL EN CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS	15	13	12	14
TALENTO EXCEPCIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	25	16	15	55
TALENTO EXCEPCIONAL EN TECNOLOGIA	6	10	7	17
TALENTO EXCEPCIONAL EN CIENCIAS NATURALES BÁSICA O TECNOLOGÍA.	4	6	4	8
TALENTO EXCEPCIONAL EN LIDERAZGO SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO	2	7	5	8
TOTAL, GENERAL	109	99	91	207

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020-2021-2022- 2023.





2.3.4 Tasa de Cobertura por niveles.

La tasa de cobertura bruta es una medida que establece la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico, independientemente de la edad que tengan, y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. Esta métrica proporciona un panorama más completo al incluir tanto a los estudiantes matriculados en la edad adecuada como a aquellos que están en extra edad.

Es importante destacar que la tasa de cobertura bruta es un indicador complementario de la tasa de cobertura neta. Mientras que la tasa de cobertura neta se enfoca en los alumnos matriculados dentro del rango de edad adecuado para el nivel educativo, la tasa de cobertura bruta también considera a aquellos que están matriculados fuera de este rango, ya sea por matrícula tardía o prematura.

2.3.5 Tasa de Cobertura Bruta – TCB

Tabla No. 6: Tasa de Cobertura Bruta por niveles.

CONSOLIDADO TASA DE COBERTURA BRUTA - TCB POR NIVELES				
NIVEL	2020	2021	2022	2023
TRANSICION	49.23%	- TCB64.35%	74.28%	70.79%
PRIMARIA	65.97%	90.96%	87.86%	87.08%
SECUNDARIA	65.24%	84.20%	80.66%	78.46%
MEDIA	51.88%	67.62%	63.55%	63.16%
TOTAL GRAL	61.98%	82.48%	80.17%	78.80%

Fuente: OAPF proyección censo DANE 2018 - Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020 - 2021- 2022- 2023.

2.3.6 Tasa de Cobertura Neta – TCN

Tabla No. 7: Tasa de Cobertura Neta.

CONSOLIDADO TASA DE COBERTURA NETA- TCN 2020-2021-2022 - 2023				
NIVEL	2020	2021	2022	2023
TRANSICION	46.33%	60.10%	69.21%	66.32%
PRIMARIA	51.72%	72.04%	70.77%	69.68%
SECUNDARIA	46.25%	59.84%	58.45%	57.51%
MEDIA	28.50%	37.49%	36.31%	36.74%
TOTAL GENERAL	45.65%	61.00%	60.63%	59.76%

Fuente: OAPF proyección censo DANE 2018 - Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020 - 2021- 2022- 2023.

2.4 CARACTERIZACIÓN CALIDAD EDUCATIVA.

2.4.1 Pruebas Saber.

La prueba saber 11, es un instrumento de evaluación estandarizada que mide oficialmente la calidad de la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media.





El resultado de esta prueba proporciona información a los establecimientos educativos que ofrecen educación media para el ejercicio de la autoevaluación y para que realicen la consolidación o reorientación de sus prácticas pedagógicas, y permite monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo, ofrece información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales y el análisis de los factores asociados que inciden en los desempeños de los estudiantes, permiten que los Establecimientos Educativos, las Secretarías de Educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen las destrezas, habilidades y valores que los estudiantes desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales, con lo cual, se puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

2.4.2 Resultado global y por área.

Tabla No. 8: Resultados pruebas saber global y por área.

2023	Promedio Puntaje Global	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés
COLOMBIA	257	54	52	49	50	52
NARIÑO	247	51	51	47	49	48

Fuente: ICFES - Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

Como lo muestra la tabla de resultados Saber 11-2023 por área, Nariño está cerca del promedio Nacional, en los resultados de matemáticas y ciencias naturales esta un punto por debajo, en sociales y ciudadanas dos puntos por debajo, en lectura crítica tres puntos por debajo y en inglés con cuatro puntos por debajo. Los resultados obtenidos en el año 2023 son mejores respecto al año 2022, sin embargo, aún hay competencias que desarrollar y la meta es alcanzar la media Nacional.

Nariño está 10 puntos por debajo de la media Nacional, este resultado puede ser el reflejo de las dificultades geográficas de nuestro departamento que indican en las comunicaciones, y el acceso a medios tecnológicos como internet, dificultades en la economía, las familias priorizan que el estudiante apoye el sustento familiar y posterior los deberes escolares. (Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura).





2.4.3 Comportamiento pruebas saber por área y año.

Tabla No. 9: Comportamiento Pruebas Saber 11.

COMPORTAMIENTO PRUEBAS SABER 11				
AREAS	2020	2021	2022	2023
LECTURA CRITICA	51	51	51	51
MATEMATICAS	51	50	50	51
CIENCIAS SOCIALES	47	46	46	47
CIENCIAS NATURALES	48	48	49	49
INGLES	45	46	47	48

Fuente: ICFES - Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño.

A nivel departamental, los resultados se mantuvieron en las áreas de lectura crítica y ciencias naturales con 51 y 49 puntos respectivamente y en las áreas de matemáticas, ciencias sociales e inglés se mejoró en 1 punto en comparación con el año 2022.

La calidad continúa siendo una de las problemáticas más preocupantes en el sistema educativo, caracterizado por una significativa inequidad interna que se refleja en las notables disparidades entre los estudiantes de colegios privados y públicos. Esta discrepancia se hace evidente en los resultados de las Pruebas Saber 11, donde los estudiantes provenientes de colegios privados exhiben promedios superiores en comparación con sus pares de instituciones públicas. Este fenómeno evidencia una distribución desigual de conocimientos y competencias entre los estudiantes, subrayando la necesidad de abordar y mitigar las brechas existentes en el sistema educativo del departamento. (boletín estadístico, planeación, 2024).

2.4.4 Categorización Instituciones Educativas.

Tabla No. 10: Categorización de instituciones educativas.

CATEGORIZACIÓN GENERAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
ANO	A+	A	B	C	D	N/C	TOTAL
2020	0	23	67	74	46	20	230
2021	1	19	68	80	64	0	232
2022	1	18	67	80	67	5	238
2023	1	19	69	83	64	7	243

Fuente: ICFES - Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

En los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño, están categorizadas 238 Instituciones educativas para el corte 2023; el ICFES de acuerdo a los resultados de las pruebas SABER 11 las categoriza en A+, A, B, C y D. Esta categorización se ha implementado desde el año 2014.

Con base en los resultados de las pruebas saber 11 y la tabla anterior, observamos que en año 2023 se encuentran categorizadas en C y D, 147 instituciones educativas, resultado que para la



Subsecretaría de Calidad Educativa es preocupante y se plantea procesos de acompañamiento en los cuatro componentes del PEI, es por esto que se ha determinado asistir técnicamente a las subregiones que se encuentran en categoría D y de igual manera fortalecer a través de procesos formativos, las áreas fundamentales.

2.4.5 Autoevaluación Institucional.

Entendiendo la autoevaluación institucional como el proceso que “recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión” (MEN, 2008), la cual cumple una función esencial en el fortalecimiento de los establecimientos educativos al permitir la identificación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento que sustentan los planes de mejoramiento en cada vigencia.

Es así como el presente informe se alimenta de los resultados de las autoevaluaciones realizadas por cada institución educativa con la intención de generar hallazgos de análisis que permitan trazar las rutas de intervención en pro del fortalecimiento en cada una de las subregiones del departamento de Nariño.

Con esta finalidad, la Subsecretaría de Calidad Educativa ha desarrollado el proceso de recepción, recopilación, sistematización y análisis valorativo de los informes presentados por las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados, siguiendo los lineamientos de la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, denominada “Guía para el mejoramiento Institucional: de la autoevaluación al plan de mejoramiento” que se viene aplicando desde el año 2008.

Una vez analizados los resultados consolidados de las autoevaluaciones institucionales presentados por las instituciones educativas de cada una de las trece subregiones del departamento de Nariño, se identificó de manera específica los procesos y componentes de gestión que, en relación con su bajo desempeño, requiere especial atención y el desarrollo de estrategias institucionales e interinstitucionales para favorecer su mejoramiento.

A continuación, se relacionan los temas que, a la luz de los resultados consolidados de los informes de autoevaluación institucional presentados por las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento de Nariño, se deben considerar en la encuesta para su aplicación y análisis de resultados para la construcción del Plan Territorial de Formación Docente 2024-2027.





Tabla No. 11: Necesidades de capacitación y formación consolidadas por áreas de gestión a partir de los informes de autoevaluación institucional correspondientes a la vigencia 2023.

ÁREA DE GESTIÓN	NECESIDAD DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES IDENTIFICADAS (TEMA)	CARGO	
		DIRECTIVO	DOCENTE
ACADÉMICA	Estrategias para el seguimiento a egresados	X	
	Diseño pedagógico: Gestión de recursos para el aprendizaje	X	X
	Uso pedagógico de los resultados de las pruebas Saber	X	X
	Herramientas didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.		X
	Articulación de prácticas didácticas y enfoques metodológicos.		X
DIRECTIVA	Estrategias de articulación con el sector productivo.	X	X
	Divulgación y apropiación de buenas prácticas.	X	
	Estrategias para dinamizar las estructuras del gobierno escolar.	X	
	Administración de ambientes físicos.	X	
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la investigación.	X	X
	Capacidades para la administración de equipos y recursos para el aprendizaje.	X	X
	Seguridad, protección y gestión de riesgos.	X	X
COMUNITARIA	Formulación y actualización de programas de seguridad y prevención de riesgos.	X	
	Estrategias para dinamizar las escuelas de familias.	X	X
	Proyectos de vida.		X
	Estrategias para mejorar la oferta de servicios a la comunidad.	X	

Fuente: Subproceso Autoevaluación Institucional Calidad Educativa SED 2024.

2.4.6 Evaluación de Docentes.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, presenta el análisis correspondiente a la evaluación anual de desempeño laboral y en periodo de prueba de directivos docentes y docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002, de los establecimientos educativos de los municipios no certificados de Nariño, en correspondencia con el año escolar 2023.

Una vez consolidado los protocolos de evaluación 2023, fueron sujetos de evaluación anual de desempeño laboral un total de 1.374 servidores públicos docentes y directivos docentes.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de 41 coordinadores, 5 directores rurales, 1.225 docentes de aula, 29 docentes orientadores, 25 tutores y 49 rectores.

Tabla No. 12: Resultados competencias funcionales y comportamentales de Rectores.

COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES DE RECTORES			
Área de Gestión	Competencias	Puntaje	Promedio





Académica	Competencias pedagógicas y didácticas	96.2	96.2
	Dominio curricular y contenidos de las áreas de conocimiento.	94.0	94.0
	Evaluación del aprendizaje	94.0	94.0
	Innovación y direccionamiento de procesos académicos.	95.8	95.8
	Pedagogía y didáctica	95.6	95.6
	Planeación y organización	94.0	94.0
Promedio		95.65	95.65
Administrativa	Administración de recursos	95.9	95.9
	Gestión del talento humano	95.9	95.9
	Participación y seguimiento en la aplicación de la normatividad vigente, las rutas de atención	94.0	94.0
	Uso eficiente de recursos pedagógicos	94.0	94.0
	Promedio	95.84	95.84
Comunitaria	Comunicación institucional	95.9	95.9
	Interacción con la comunidad y el entorno	95.9	95.9
Promedio		95.87	95.87
Directiva	Planeación y organización directiva	95.8	95.8
	Ejecución	96.2	96.2
Promedio		95.99	95.99
Promedio general Competencias Funcionales:		95.8	96.0
Promedio general competencias comportamentales		96.4	96.4

Fuente: Subproceso evaluación de docentes - Calidad Educativa 2024.

Tabla No. 13: Resultados competencias funcionales y comportamentales de Directores Rurales.

COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES DE DIRECTORES RURALES			
Área de Gestión	Competencias	Puntaje	Promedio
Académica	Competencias pedagógicas y didácticas	95.0	95.0
	Innovación y direccionamiento de procesos académicos.	95.2	95.2
Promedio		94.8	94.8
Administrativa	Administración de recursos	95.0	95.0
	Gestión del talento humano	94.6	94.6
Promedio		95	95
Comunitaria	Comunicación institucional	95.4	95.4
	Interacción con la comunidad y el entorno		
Promedio		94.6	94.6





Directiva	Ejecución	94.8	94.8
	Planeación y organización directiva	94.0	94.0
Promedio		94.4	94.4
Promedio general Competencias Funcionales:		94.8	94.8
Promedio general Competencias Comportamentales		94.9	94.9

Fuente: Subproceso evaluación de docentes - Calidad Educativa 2024.

Tabla No. 14: Resultados competencias funcionales y comportamentales de coordinadores.

COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES DE COORDINADORES			
Área de Gestión	Competencias	Puntaje	Promedio
Académica	Competencias pedagógicas y didácticas	96.5	96.5
	Dominio curricular y contenidos de las áreas de conocimiento.	97.7	97.7
	Evaluación del aprendizaje	97.6	97.6
	Innovación y direccionamiento de procesos académicos.	96.3	96.3
	Planeación y organización	97.7	97.7
Promedio		96.6	96.6
Administrativa	Administración de recursos	96.7	96.7
	Gestión del talento humano	96.8	96.8
	Participación y seguimiento en la aplicación de la normatividad vigente, las rutas de atención	94.3	94.3
	Uso eficiente de recursos pedagógicos	94.0	94.0
	Promedio	96.5	96.5
Comunitaria	Comunicación institucional	96.6	96.6
	Interacción con la comunidad y el entorno	96.8	96.8
Promedio		96.7	96.7
Directiva	Ejecución	96.8	96.8
	Planeación y organización directiva	96.8	96.8
Promedio		96.8	96.8
Promedio general Competencias Funcionales:		96.6	96.8
Promedio general competencias comportamentales		97.1	97.1

Fuente: Subproceso evaluación de docentes - Calidad Educativa 2024.

Como se puede constatar, los anteriores datos muestran un excelente desempeño por parte de los directivos docentes, debido a que la mayor parte de los promedios se encuentran por encima del 93%.

Los Coordinadores de las instituciones educativas que hacen parte de los directivos docentes,





ejecutan de manera sobresaliente y satisfactoria sus funciones, toda vez que el promedio más bajo se encuentra en las competencias sobre el uso eficiente de recursos pedagógicos con un 94.0 % y la participación y seguimiento en la aplicación de la normatividad vigente con un 94.3 %, para las demás competencias se concluye que las estrategias que están utilizando son altamente satisfactorias.

Tabla No. 15: Resultados competencias funcionales y comportamentales de docentes de aula.

COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES DE DOCENTES DE AULA			
Área de Gestión	Competencias	Puntaje	Promedio
Académica	Competencias pedagógicas y didácticas	95.0	95.0
	Dominio curricular y contenidos de las áreas de conocimiento.	95.3	95.3
	Evaluación del aprendizaje	94.7	94.7
	Planeación y organización	95.0	95.0
Promedio		95.0	95.0
Administrativa	Participación y seguimiento en la aplicación de la normatividad vigente, las rutas de atención y los procesos participativos.	94.8	94.8
	Uso eficiente de recursos pedagógicos	95.0	95.0
	Promedio	94.9	94.9
Comunitaria	Comunicación institucional	94.8	94.8
	Interacción con la comunidad y el entorno	94.8	94.8
Promedio		94.8	94.8
Promedio general Competencias Funcionales:		94.9	95.0
Promedio general competencias comportamentales		95.0	95.0

Fuente: Subproceso evaluación de docentes - Calidad Educativa 2024.

Los docentes de aula cuentan con la población más alta, con un total de 1.225 evaluados, y sus promedios superan el 94.8 %, sin embargo y como se explica más adelante es necesario generar procesos de formación en las áreas fundamentales que evalúa el ICFES. De los promedios que se presentan el área de inglés es la más baja en un 90% de los establecimientos educativos en el Departamento de Nariño.

Tabla No. 16: Resultados competencias funcionales y comportamentales de docentes orientadores.

COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES DE DOCENTES ORIENTADORES			
Área de Gestión	Competencias	Puntaje	Promedio





Académica	Capacidad psicosocial y pedagógico	95.8	95.8
	Competencias pedagógicas y didácticas	97.5	97.5
	Conocimiento y aplicación de protocolos	95.8	95.8
	Dominio curricular y contenidos de las áreas de conocimiento	95.5	95.5
	Dominio de saberes para la orientación psicosocial	95.8	95.8
	Evaluación del aprendizaje	95.0	95.0
	Planeación y organización	95.0	95.0
	Planeación, organización y participación en proyectos de orientación psicosocial.	95.5	95.5
Promedio		95.7	95.7
Administrativa	Participación y seguimiento en la aplicación de la normatividad vigente, las rutas de atención y los procesos participativos.	95.2	95.2
	Uso eficiente de recursos pedagógicos	94.9	94.9
	Promedio	95.0	95.0
Comunitaria	Comunicación institucional	94.7	94.7
	Interacción con la comunidad y el entorno	94.9	94.9
Promedio		94.8	94.8
Promedio general Competencias Funcionales:		95.3	95.3
Promedio general competencias comportamentales		95.1	95.1

Fuente: Subproceso evaluación de docentes - Calidad Educativa 2024.

Como se observa en la anterior tabla, el desempeño del docente orientador es excelente, por esta razón, las estrategias para esta población se deben enfocar en mantener su permanencia y de esta manera garantizar una educación de calidad. Para el año 2023, los docentes evaluados reflejan una gran satisfacción e indica un alto compromiso profesional para brindar una educación pertinente. Por otra parte, se observa que para las competencias de las gestiones administrativa y comunitaria hay un promedio de 94.9%, aunque se ubica en un rango satisfactorio, es el promedio más bajo en los docentes orientadores; las competencias: comunicación institucional y la interacción con la comunidad son el fuerte de sus desempeños.

Tabla No. 17: Resultados competencias funcionales y comportamentales de docentes tutores.

COMPETENCIAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES DE DOCENTES TUTORES			
Área de Gestión	Competencias	Puntaje	Promedio
Académica	Competencias pedagógicas y didácticas	95.936	95.936
	Dominio curricular y contenidos de las áreas de conocimiento	96.104	96.104
	Evaluación del aprendizaje	95.316	95.316
	Planeación y organización	95.772	95.772





Promedio		95.782	95.782
Administrativa	Participación y seguimiento en la aplicación de la normatividad vigente, las rutas de atención y los procesos participativos.	95.302	95.302
	Uso eficiente de recursos pedagógicos	95.544	95.544
Promedio		95.423	95.423
Comunitaria	Comunicación institucional	95.26	95.26
	Interacción con la comunidad y el entorno	94.72	94.72
Promedio		94.99	94.99
Promedio general Competencias Funcionales:		95.5	95.6
Promedio general competencias comportamentales		96.0	96.0

Fuente: Subproceso evaluación de docentes - Calidad Educativa 2024.

Como lo define el Ministerio de Educación Nacional, el tutor es un docente que hace acompañamiento formativo a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos focalizados por el programa para brindarle oportunidades de mejora en sus prácticas de aula. Los resultados de los docentes tutores presentan una particularidad, que sus promedios están sobre el 95.0 %, cumplen con muy altos estándares de calidad. Es destacable la labor de los tutores docentes. Se recomienda mantener las exigencias actuales y promover una estrategia para su permanencia.

Como conclusiones sobre los resultados de los educadores que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002, se evidencia promedios altos y que, según estos datos, no sería necesario mencionar procesos de formación; sin embargo, revisando los resultados de pruebas SABER 11 de 2023 y en comparación con la evaluación de docentes 2023, se evidencia la necesidad urgente de comprometer esfuerzos en las áreas evaluadas por el ICFES.

Los resultados de la evaluación de docentes no son garantía de mejora en los promedios de las evaluaciones externas de los estudiantes, toda vez que las evaluaciones que realizan los rectores a sus docentes y de los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, a directivos docentes, en algunos casos no son objetivas y no reflejan la seriedad y el compromiso de los evaluadores para hacer una medición que genere resultados que sean el reflejo de los desempeños reales del rol de los docentes en mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y de los directivos docentes, en las exigencias y compromisos institucionales.

2.5 CARACTERIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO

2.5.1 Planta docente y administrativa





Según concepto técnico de viabilidad de planta de personal docente, emitido por el MEN en el año 2021, El Departamento de Nariño atenderá una matrícula total de 137.412 estudiantes de grado 0 a 13, más aceleración del aprendizaje con una planta de 7.685 cargos docentes de aula. De esta manera la entidad territorial alcanza una relación técnica alumno docente para la zona urbana de 22.4 y de 15.7 para la rural, obteniendo una relación total de 18.5 estudiantes por docente.

La planta de cargos docentes y directivos docentes financiada con recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, viabilizada para el Departamento de Nariño es la siguiente:

Tabla No. 18: Planta docente y administrativa.

PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA			
CARGO2	PLANTA DIFERENTE DE LA EXCLUSIVA	PLANTA EXCLUSIVA	PLANTA VIABILIZADA
TOTAL DOCENTES DE AULA	7.727	168	7.895
Docente de aula	7.547	138	7.685
Docentes Orientadores	180	30	210
TOTAL DIRECTIVOS DOCENTES	408	28	436
Rectores	233	11	244
Directores Rurales	14	2	16
Coordinadores	49	15	164
Directores de Núcleo	8	0	8
Supervisores	4	0	4
TOTAL DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	8.135	196	8.331
Administrativos	1.543.	0	1.543
TOTAL PLANTA DE CARGOS	9.678	196	9.874

*Planta exclusiva de cargos docentes y directivos docentes del concurso de méritos de carácter especial resolución 4972 de 2018 **Dentro de los 7.685 cargos de docentes de aula se encuentran 50 cargos para la atención de jornada única y 179 cargos atención de primera infancia.

2.6 PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE/ PTFD 2024 – 2027.

2.6.1 Proceso desarrollado.

El PTFD fue formulado mediante un proceso colaborativo que involucró a docentes, directivos docentes y actores clave de la comunidad educativa de Nariño. A continuación, se describen las principales etapas:

1. Análisis del Plan Territorial de Formación Docente - PTFD 2020 - 2023
2. Recolección de insumos: de diversas fuentes de información para la identificación de necesidades de formación.
3. Diligenciamiento de encuestas: a través de distintos medios se invitó a los docentes y directivos docentes de los 61 municipios no certificados de Nariño a participar en la aplicación de una encuesta diseñada por la Subsecretaría de Calidad Educativa – Comité Departamental de Capacitación Docente, con el objetivo de identificar sus necesidades formativas. La encuesta incluyó 43 temas de formación y permitió la inclusión de otras temáticas sugeridas





por los participantes.

4. Análisis de resultados: Se recibieron 1.395 respuestas de docentes y directivos docentes, lo que permitió una representación significativa de la realidad educativa del departamento. Se identificaron áreas prioritarias como el fortalecimiento de las competencias en áreas fundamentales e innovación educativa.
5. Priorización de necesidades: Tras el análisis de los resultados, se consolidaron las necesidades de formación más relevantes, destacando el fortalecimiento de las áreas fundamentales, innovación educativa, el uso de tecnologías digitales, entre otros.
6. Diseño del plan de formación: Con base en los resultados obtenidos, se diseñarán estrategias formativas dirigidas a responder a las necesidades específicas de los docentes de Nariño, garantizando que los programas se alineen con las políticas educativas nacionales y departamentales.

Cada encuesta contenía los siguientes ítems:

- 1) Información personal: Nombres y apellidos, número del documento de identificación, cargo, correo electrónico.
- 2) Institución educativa o sede.
- 3) Municipio.
- 4) Zona (urbana o rural).
- 5) Atiende población mayoritariamente Indígena.
- 6) Si su respuesta es SI, indique el Pueblo
- 7) Atiende población mayoritariamente Afro.
- 8) Necesidades de formación: **la encuesta presentó 43 opciones de necesidades de formación**, identificadas a través de un proceso democrático de sondeo de opinión entre los principales actores de los establecimientos educativos públicos. (En donde 1 corresponde a menor valoración e importancia y 10 a mayor prioridad y relevancia).
- 9) Una pregunta abierta para la formulación de otros temas de interés por parte de maestros y maestras.

2.6.2 Resultados de la encuesta de identificación de necesidades de formación de docentes y número de educadores participantes por municipio.

La encuesta obtuvo **1.395 respuestas** de los diferentes municipios del departamento de Nariño. A continuación, se presenta una tabla en donde se refleja el número de respuestas por municipio, ordenados por columnas de mayor a menor.

Tabla No. 19: Número de respuestas por municipio.

Barbacoas	83	Pupiales	38	Sandoná	28	San Pablo	18	Tangua	13	Aldana	9
Ricaurte	71	El Rosario	34	Chachagüi	27	Guaitrilla	17	Albán	12	Ospina	9
Cumbal	52	San Lorenzo	34	Córdoba	26	Mosquera	17	Arboleda	12	Leiva	8





El Tambo	50	Buesaco	33	Magüi – Payán	26	Colón Génova	16	Consacá	12	Linares	8
Olaya Herrera	46	Cumbitara	32	Yacuanquer	26	Funes	16	Iles	12	Sapuyes	7
El Charco	41	Nariño	31	La Tola	25	Pasto (Pof.SED)	16	La Florida	12	Guachucal	5
Túquerres	41	Taminango	31	Potosí	23	Mallama	15	La Llanada	11	San Bernardo	5
La Cruz	40	Imués	29	El Peñol	20	Roberto Payán	15	Santa Bárbara	11	Ancuya	4
La Unión	38	Los Andes – Sotomayor	29	El tablón de Gómez	18	Belén	14	Santacruz	11	San Pedro de Cartago	4
Policarpa	38	Samaniego	28	Gualmatán	18	Cuaspid - Carlosama	14	Francisco Pizarro	10	Providencia	3
										Puerres	2
										El Contadero	1

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

2.6.3 Resultados generales de la aplicación de la encuesta dirigida a directivos docentes, docentes población indígena y población afrodescendiente.

Es necesario señalar que los resultados presentados a continuación corresponden a docentes: de aula, orientadores escolares, docentes tutores, docentes de apoyo, educadores indígenas, educadores afro y directivos: supervisores, directores de núcleo, rectores, coordinadores, directores rurales y profesionales universitarios de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

En el departamento se cuenta con un total de 7,895 docentes y 436 directivos, de los cuales 1,207 docentes y 188 directivos docentes respondieron a la encuesta. La información, incluyendo el porcentaje de participación, se presenta en la tabla siguiente.

Tabla No. 20: Porcentaje de participación por cargo docente y directivo docente.

Cargo	Total en el Departamento	Total participantes en la aplicación de la encuesta	Porcentaje total de Participación
Docente	7895	1207	15,3
Directivo	436	188	43,1

Fuente: Subproceso Gestión Escolar Formación - Calidad Educativa 2024.

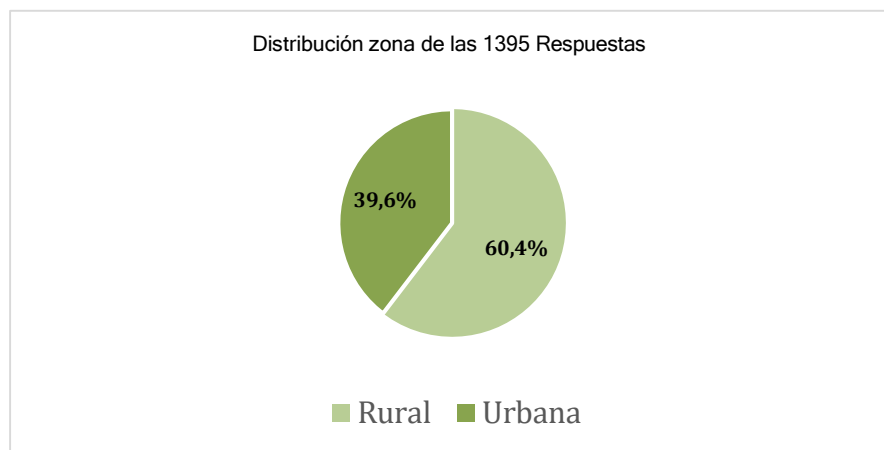
2.6.4 Encuestas aplicadas según la zona.

La distribución de los docentes y directivos que respondieron a la encuesta según su ubicación, en zona rural el 60,4% y en zona urbana el 39,6%.





Gráfica No. 1. Distribución por zona.



2.6.5 Respuestas recurrentes a la pregunta abierta.

La última pregunta de la encuesta fue abierta es donde se brinda la oportunidad a los educadores de expresar libremente sus preferencias. A continuación, las sugerencias más comentadas relacionados con procesos formativos y otros son los siguientes.

Tabla No. 21: Respuestas abiertas - procesos formativos.

Respuesta a pregunta abierta - formación de docentes	Motivo
Infraestructura y recursos educativos	La infraestructura escolar es una necesidad recurrente, se destacan de actualizar y ampliar espacios para recreación, bibliotecas y laboratorios. También se comenta la necesidad de dotar a las instituciones educativas y CE con materiales didácticos y equipos tecnológicos, como computadoras e internet con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Educación ambiental	Múltiples respuestas de protección del medio ambiente y educación sobre el cambio climático y la preservación ambiental. Además, se resalta la importancia de enseñar y promover prácticas sostenibles entre los estudiantes, integrando estos temas en el plan de área.
Educación inclusiva	Con frecuencia se presenta la necesidad de mejorar la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales. También, es importante proporcionar una orientación profesional adecuada y promover una convivencia escolar positiva para el bienestar de todos los estudiantes.
Emprendimiento	La creación y gestión de proyectos educativos adaptados a las necesidades locales. Fomentar habilidades emprendedoras desde la educación primaria.
Uso de tecnología	Mejorar el acceso a internet y dotar a las escuelas con la tecnología adecuada. Se destaca la importancia de capacitar tanto a docentes como a estudiantes en el uso de herramientas digitales.
Contexto social	Se señala la necesidad de abordar el conflicto armado y proporcionar apoyo psicosocial e igualmente la importancia de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
Bilingüismo	Adaptar la educación a la cultura local y fortalecer la identidad cultural, así como la relevancia de la educación bilingüe para asegurar una formación integral.

Fuente. Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

A continuación, se presenta las tablas de respuestas que incluye a todos los actores educativos que diligenciaron la encuesta en cuatro (4) grupos: 1) Directivos Docente, 2) Docentes, 3)





Población Indígena y 4) Población Afrodescendiente, respecto a cada una de las 43 opciones de formación, obteniendo la suma total de puntuaciones y el promedio para cada necesidad formativa; según el análisis de respuestas se evidencia la necesidad con mayor puntaje, promedio y que es reiterativa para todos los actores ya mencionados y corresponde al **“fortalecimiento de las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales”, “Innovación Educativa” y “Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo Pruebas Saber)”**.

Tabla No. 22: Número de participantes por grupos y cargo.

Grupos	Cargo	Número de Participantes	Total	Menos doble atención: Indígena y Afro	Total encuestas aplicadas
1	Directivos docentes	120	1415	20	1395
2	Docentes	741			
3	Población Indígena	281			
4	Población Afro	273			

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

La anterior tabla se lee: participaron en el diligenciamiento de la encuesta 120 directivos docentes, 741 docentes, 281 educadores que trabajan con población mayoritariamente indígena y 273 maestros y maestras que atienden a población mayoritariamente Afro, que sumados corresponde a un total de 1415, sin embargo, es necesario señalar que 20 educadores que atienden población afro, también manifestaron trabajar con población mayoritariamente indígena.

2.7 RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A: DIRECTIVOS DOCENTES.

De las 1,395 respuestas totales de la encuesta, específicamente 120 directivos docentes que no trabajan con poblaciones indígenas ni afrodescendientes, respondieron la encuesta.

Los 120 directivos docentes participantes en la aplicación de la encuesta se distribuyen por zona urbana: 56 y rural: 64.

Respuestas de necesidades de formación, a partir de las 43 temáticas propuestas por la Secretaría de Educación Departamental: todas las preguntas tienen una valoración de respuestas de 1 a 10 de acuerdo con el orden de prioridad, siendo 10 la mayor valoración y 1 la de menor prioridad.





Según los resultados de las encuestas aplicadas a los directivos docentes, se han identificado las necesidades con mayor promedio, estas se organizan de mayor a menor según su interés.

Tabla No. 23: Necesidades de formación según el interés de los directivos docentes.

No.	Necesidad	Valoración										promedio
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.	1	2	0	1	4	3	3	13	12	81	9,08
2	Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo Pruebas Saber).	1	0	1	1	3	2	11	9	21	71	9,03
3	Análisis y uso de los resultados de las Pruebas Saber e implementación de planes de mejoramiento.	0	1	0	0	2	3	11	20	22	61	8,96
4	Innovación educativa	0	0	1	0	3	5	6	22	23	60	8,94
5	Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.	0	2	0	1	1	5	6	24	19	62	8,90
6	Herramientas digitales para el proceso enseñanza - aprendizaje y desarrollo de competencias digitales del Docente y Directivo Docente.	2	1	2	0	2	6	6	16	14	71	8,85
7	Ley 1620 de 2013: "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".	1	0	2	1	3	5	6	19	18	65	8,85
8	Estrategias o técnicas de aprendizaje: Gamificación, pensamiento de diseño, Aprendizaje Basado en Problemas - ABP, Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP, Aprendizaje Basado en Retos - ABR y Aula invertida.	0	0	1	4	4	4	8	16	17	66	8,83
9	Proyecto escuela de familia, proyecto de vida y orientación vocacional.	0	0	0	2	1	6	14	19	22	56	8,81
10	Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes - SIEPE.	1	0	1	1	3	5	14	23	16	56	8,66
11	Neuroeducación: aula y cerebro, ritmos y estilos de aprendizaje, tipos de aprendizajes e inteligencias múltiples.	1	0	2	0	7	7	9	15	20	59	8,64
12	Lectura crítica, pensamiento computacional, educación filosófica y desarrollo de pensamiento.	1	0	1	3	4	5	13	20	19	54	8,57
13	Recursos didácticos y herramientas digitales para potenciar las Aulas Steam y Robótica.	4	1	0	1	3	5	9	22	17	58	8,56
14	Desarrollo de competencias Socioemocionales, Primeros Auxilios Psicológicos y Salud Mental.	0	2	2	0	6	6	11	21	15	57	8,55





15	Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR, Diseño Universal del Aprendizaje - DUA, flexibilizaciones curriculares para estudiantes que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación: discapacidad, trastornos del aprendizaje, del comportamiento, capacidades y talentos excepcionales (Decreto 1421/2017).	1	1	2	1	5	7	10	22	13	58	8,53
16	Formación integral para docentes de básica primaria en áreas obligatorias y fundamentales, como: Educación física, educación artística, danza, teatro, música, oralidad y artes plásticas.	3	0	2	0	3	11	10	16	16	59	8,52
17	Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT: Proyecto Ambiental Escolar - PRAE, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación Vial, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Estilos de Vida Saludables, Educación Económica y Financiera.	1	0	1	2	6	9	15	20	12	54	8,41
18	Fortalecimiento de las competencias comunicativas del Inglés.	2	1	0	0	7	11	9	24	11	55	8,41
19	Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad - PNLEO y Bibliotecas Escolares.	2	1	0	3	7	4	15	22	24	42	8,27
20	Educación Ciudadana, para la Reconciliación y para una Educación Socioemocional - CRESE.	1	1	0	3	7	14	8	20	20	46	8,25
21	Ruta de implementación de procesos investigativos, sistematización y conformación de semilleros al interior de los establecimientos educativos.	0	0	3	3	7	11	15	14	20	47	8,24
22	Prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	1	0	1	3	5	11	15	23	19	42	8,23
23	Ventajas y desventajas derivadas del uso de la Inteligencia Artificial en la educación.	1	1	1	2	6	10	14	23	21	41	8,21
24	Elaboración, diseño y producción de material didáctico y pedagógico con enfoque diferencial.	2	1	2	1	5	14	10	20	18	47	8,21
25	Lineamientos curriculares y estrategias didácticas para la Educación Inicial y Preescolar.	1	0	0	6	6	10	12	26	14	45	8,19
26	Legislación educativa, mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento de las instancias del Gobierno Escolar.	1	2	1	2	7	10	13	27	15	42	8,11
27	Orientaciones técnico pedagógicas para el diseño e implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar - PGIRE.	2	0	3	1	5	17	12	22	10	48	8,10
28	Cátedra de paz, resolución pacífica de conflictos, formación cívica y desarrollo de competencias blandas para mejorar el clima escolar y laboral.	1	2	1	2	9	11	15	18	17	44	8,08





29	Educación Rural, Emprendimiento y Proyectos Pedagógicos Productivos - PPP.	5	2	3	1	7	8	10	22	15	47	7,97
30	Prevención de delitos informáticos y uso pedagógico de redes sociales y dispositivos electrónico.	0	0	2	5	10	9	20	19	16	39	7,97
31	Proyecto Educativo Institucional - PEI.	1	0	3	4	10	11	7	32	13	39	7,95
32	Evaluación dirigida a Docentes y Directivos Docentes en Periodo de Prueba y Anual de Desempeño Laboral.	3	0	3	6	8	8	16	19	12	45	7,88
33	Educación regenerativa, sostenible y sustentable en el marco de la transición energética.	3	0	6	2	11	9	15	21	22	31	7,66
34	Modelos Pedagógicos Flexibles: Escuela Nueva, Postprimaria, Educación Media Rural, Aceleración del Aprendizaje, Secundaria Activa y Caminar en Secundaria.	5	2	2	5	9	13	12	16	17	39	7,61
35	Mujer y Género	1	4	2	4	14	15	16	16	19	29	7,43
36	Conformación de la asociación de egresados y estrategias de articulación con el sector productivo.	3	2	5	3	7	18	14	28	15	25	7,37
37	Nariño territorio diverso e incluyente	3	0	3	9	14	12	16	16	18	29	7,35
38	Lengua de Señas Colombiana (atención a población sorda) y Áreas Tifológicas (atención a personas con discapacidad visual, ciegos y con baja visión).	6	2	4	6	16	20	9	27	6	24	6,83
39	Educación Propia, Enfoque Diferencial, Ley de origen, Ley natural, usos y costumbres.	16	8	3	4	18	9	17	14	10	21	6,10
40	Fortalecimiento e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos educativos del Ente Territorial.	23	6	11	9	17	16	8	13	2	15	5,11
41	Proyecto Educativo Comunitario - PEC, o como lo denomine cada Pueblo.	32	7	7	7	16	10	8	13	8	12	4,89
42	Fortalecimiento de Lenguas Maternas de los Pueblos Indígenas.	31	11	6	10	19	10	13	11	2	7	4,44
43	Proyecto Etnoeducativo Afro Nariñense - PRETAN.	42	8	10	8	17	9	5	8	5	8	4,03

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

2.7.1 RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADAS A: DOCENTES

De las 1,395 respuestas totales de la encuesta, específicamente 741 docentes que no trabajan con poblaciones indígenas ni afrodescendientes, respondieron la encuesta.

Los 741 docentes participantes del diligenciamiento de la encuesta se distribuyen por zona urbana: 350 y rural: 391.

Respuestas de necesidades de formación, a partir de las 43 temáticas propuestas por la Secretaría de Educación Departamental: todas las preguntas tienen una valoración de





respuestas de 1 a 10 de acuerdo con el orden de prioridad, siendo 10 la mayor valoración y 1 la de menor prioridad.

Según los resultados de las encuestas aplicadas a docentes, se han identificado las necesidades con mayor promedio. Estas se organizan de mayor a menor según su preferencia.

Tabla No. 24: Necesidades de formación según las preferencias de los docentes.

No.	Necesidad	Valoración										promedio
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Innovación educativa	11	7	7	12	33	27	57	97	105	385	8,62
2	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.	11	4	3	19	35	29	52	117	84	387	8,61
3	Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo Pruebas Saber).	13	6	11	11	25	30	53	100	120	372	8,61
4	Herramientas digitales para el proceso enseñanza - aprendizaje y desarrollo de competencias digitales del Docente y Directivo Docente.	17	11	9	12	39	26	43	101	99	384	8,51
5	Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.	14	6	5	7	39	33	64	141	99	333	8,45
6	Análisis y uso de los resultados de las Pruebas Saber e implementación de planes de mejoramiento.	14	7	10	14	39	35	70	124	107	321	8,33
7	Estrategias o técnicas de aprendizaje: Gamificación, pensamiento de diseño, Aprendizaje Basado en Problemas - ABP, Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP, Aprendizaje Basado en Retos - ABR y Aula invertida.	14	9	12	18	38	43	62	118	96	331	8,29
8	Ley 1620 de 2013: "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".	15	7	13	12	42	40	68	139	112	293	8,22
9	Lectura crítica, pensamiento computacional, educación filosófica y desarrollo de pensamiento.	20	10	13	17	35	47	63	108	107	321	8,21
10	Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT: Proyecto Ambiental Escolar - PRAE, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación Vial, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Estilos de Vida Saludables, Educación Económica y Financiera.	9	7	10	18	52	48	63	140	112	282	8,18
11	Proyecto escuela de familia, proyecto de vida y orientación vocacional.	13	7	9	25	49	51	56	120	123	288	8,16





12	Neuroeducación: aula y cerebro, ritmos y estilos de aprendizaje, tipos de aprendizajes e inteligencias múltiples.	27	12	15	11	40	38	70	110	109	309	8,11
13	Formación integral para docentes de básica primaria en áreas obligatorias y fundamentales, como: Educación física, educación artística, danza, teatro, música, oralidad y artes plásticas.	33	11	15	21	43	48	32	96	89	353	8,11
14	Desarrollo de competencias Socioemocionales, Primeros Auxilios Psicológicos y Salud Mental.	26	9	10	10	53	49	63	114	101	306	8,09
15	Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR, Diseño Universal del Aprendizaje - DUA, flexibilizaciones curriculares para estudiantes que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación: discapacidad, trastornos del aprendizaje, del comportamiento, capacidades y talentos excepcionales (Decreto 1421/2017).	16	9	24	18	57	37	47	132	92	309	8,08
16	Fortalecimiento de las competencias comunicativas del Inglés.	23	10	15	19	44	43	67	129	84	307	8,06
17	Prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	23	13	13	23	40	43	66	124	78	318	8,06
18	Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad - PNLEO y Bibliotecas Escolares.	25	6	10	20	56	49	63	127	98	287	8,00
19	Elaboración, diseño y producción de material didáctico y pedagógico con enfoque diferencial.	25	9	22	17	50	37	70	123	84	304	7,99
20	Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes - SIEPE.	21	11	6	17	46	58	83	139	115	245	7,94
21	Recursos didácticos y herramientas digitales para potenciar las Aulas Steam y Robótica.	42	15	22	22	35	36	53	92	88	336	7,93
22	Educación Ciudadana, para la Reconciliación y para una Educación Socioemocional - CRESE.	18	14	19	22	50	48	69	128	119	254	7,89
23	Ventajas y desventajas derivadas del uso de la Inteligencia Artificial en la educación.	26	15	22	19	43	52	65	109	108	282	7,89
24	Ruta de implementación de procesos investigativos, sistematización y conformación de semilleros al interior de los establecimientos educativos.	25	13	11	27	54	46	63	123	116	263	7,88
25	Prevención de delitos informáticos y uso pedagógico de redes sociales y dispositivos electrónico.	23	19	8	28	36	48	70	151	105	253	7,88
26	Lineamientos curriculares y estrategias didácticas para la Educación Inicial y Preescolar.	24	7	23	21	72	39	49	135	103	268	7,85
27	Educación Rural, Emprendimiento y Proyectos Pedagógicos Productivos - PPP.	34	13	13	23	56	47	57	115	103	280	7,83
28	Cátedra de paz, resolución pacífica de conflictos, formación cívica y desarrollo de competencias blandas para mejorar el clima escolar y laboral.	24	12	22	27	49	49	75	135	99	249	7,76
29	Proyecto Educativo Institucional - PEI.	16	9	19	24	71	59	69	152	94	228	7,72





30	Nariño territorio diverso e incluyente	29	17	23	26	47	51	65	139	89	255	7,69
31	Modelos Pedagógicos Flexibles: Escuela Nueva, Postprimaria, Educación Media Rural, Aceleración del Aprendizaje, Secundaria Activa y Caminar en Secundaria.	24	20	15	33	63	48	75	125	89	249	7,64
32	Legislación educativa, mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento de las instancias del Gobierno Escolar.	17	6	22	25	59	61	103	154	108	186	7,61
33	Mujer y Género	35	16	30	19	55	46	71	138	77	254	7,58
34	Educación regenerativa, sostenible y sustentable en el marco de la transición energética.	34	20	14	30	65	49	85	145	91	208	7,43
35	Orientaciones técnico pedagógicas para el diseño e implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar - PGIRE.	31	21	29	34	67	71	69	135	103	181	7,23
36	Lengua de Señas Colombiana (atención a población sorda) y Áreas Tifológicas (atención a personas con discapacidad visual, ciegos y con baja visión).	58	25	20	27	76	57	73	106	70	229	7,12
37	Conformación de la asociación de egresados y estrategias de articulación con el sector productivo.	44	22	24	33	85	65	77	143	69	179	7,02
38	Evaluación dirigida a Docentes y Directivos Docentes en Período de Prueba y Anual de Desempeño Laboral.	59	21	25	29	81	51	70	129	80	196	7,02
39	Educación Propia, Enfoque Diferencial, Ley de origen, Ley natural, usos y costumbres.	51	18	24	37	96	55	106	131	69	154	6,84
40	Proyecto Educativo Comunitario - PEC, o como lo denomine cada Pueblo.	69	12	37	36	78	60	92	141	80	136	6,68
41	Fortalecimiento e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos educativos del Ente Territorial.	123	53	53	47	103	74	76	87	36	89	5,37
42	Fortalecimiento de Lenguas Maternas de los Pueblos Indígenas.	153	51	44	45	100	67	62	82	36	101	5,25
43	Proyecto Etnoeducativo Afro Nariñense - PRETAN.	188	59	56	45	97	54	63	65	37	77	4,76

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

2.7.2 Necesidades de formación identificadas como preferentes según la percepción de directivos docentes y docentes.

De las necesidades de formación con mayor interés de los 43 temas propuestos se identificaron las diez primeras líneas de formación con mayor promedio del grupo de directivos docentes y docentes:





Tabla No. 25: Necesidades de formación con mayores promedios de directivos docentes y docentes.

No.	Necesidades de formación	Valoración										PROMEDIO
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.	12	6	3	20	39	32	55	130	96	468	8,67
2	Innovación educativa.	11	7	8	12	36	32	63	119	128	445	8,67
3	Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo Pruebas Saber).	14	6	12	12	28	32	64	109	141	443	8,67
4	Herramientas digitales para el proceso enseñanza - aprendizaje y desarrollo de competencias digitales del Docente y Directivo Docente.	19	12	11	12	41	32	49	117	113	455	8,56
5	Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.	14	8	5	8	40	38	70	165	118	395	8,51
6	Análisis y uso de los resultados de las Pruebas Saber e implementación de planes de mejoramiento.	14	8	10	14	41	38	81	144	129	382	8,43
7	Estrategias o técnicas de aprendizaje: Gamificación, pensamiento de diseño, Aprendizaje Basado en Problemas - ABP, Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP, Aprendizaje Basado en Retos - ABR y Aula invertida.	14	9	13	22	42	47	70	134	113	397	8,36
8	Ley 1620 de 2013: "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".	16	7	15	13	45	45	74	158	130	358	8,31
9	Lectura crítica, pensamiento computacional, educación filosófica y desarrollo de pensamiento.	21	10	14	20	39	52	76	128	126	375	8,26
10	Proyecto escuela de familia, proyecto de vida y orientación vocacional.	13	7	9	27	50	57	70	139	145	344	8,25

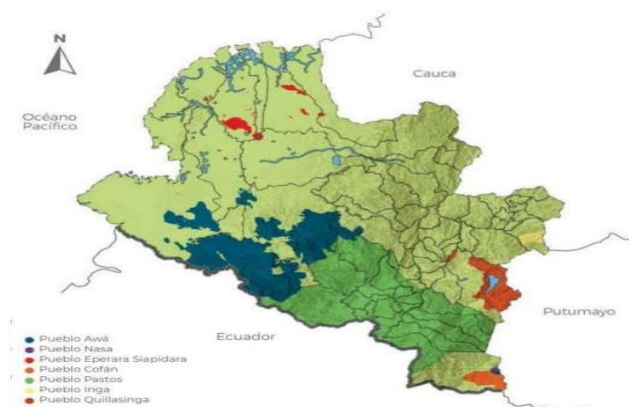
Fuente. Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.





2.8 PUEBLOS INDÍGENAS.

Mapa No. 2. Ubicación de los Pueblos indígenas en el departamento de Nariño.



Fuente: Gobernación de Nariño 2016.

En el Departamento de Nariño se reconocen 7 pueblos indígenas. Según la información oficial, el pueblo de los Pastos cuenta con una población total de 132.00 personas (77.4%), el pueblo Awá con 26.800 (15.7%), el pueblo Quillasinga con 4.008 (2.35%), el pueblo Inga con 3.041 (1.78%), el pueblo Eperara Siapidara con 4.500 (2.64%), el pueblo Kofán con 160 (0.09%) y el pueblo Nasa con 119 (0.07%). Geográficamente los pueblos indígenas se organizan en 71 resguardos distribuidos en 38 municipios del departamento que se ubican en tres grandes regiones específicas, el pie de monte costero o llanura del pacífico, la región andina y la vertiente oriental amazónica, (Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027).

Al interior del Departamento de Nariño, cada pueblo tiene su propia concepción y posición de la educación, cuentan con cinco lenguas propias: Awapit, Siapedee, Inga, Cofánaí y Nasa-yuwe, se rigen bajo los principios del pensamiento indígena: reciprocidad, corresponsabilidad y complementariedad, poseen escenarios propios de aprendizajes colectivos de los pueblos: el territorio, el fogón, la chagra, las mingas de pensamiento, las fiestas cósmicas, los rituales, los tejidos, sitios sagrados, mitos de origen, la oralidad, velorios, entre otros, cimentados en pilares fundamentales del territorio, la cultura, la autonomía y la unidad.

Desde la vivencia de los pueblos indígenas, la educación propia ha sido siempre base fundamental para la revitalización de las culturas y el fortalecimiento de la identidad a través de la tradición oral y la historia de las distintas luchas que han librado los pueblos indígenas para defender el territorio y permanecer hasta hoy como pueblos primigenios.





En el Departamento de Nariño, mediante Decreto 2133 de 2005 se crea la Mesa Departamental de Educación Indígena de Nariño como un espacio de diálogo permanente entre los pueblos indígenas y las autoridades departamentales en materia de educación y se establece el Plan de Desarrollo de la educación indígena en el Departamento de Nariño. En el marco de este espacio, fue construida la Política Pública de Educación Propia e Intercultural de los Pueblos Indígenas del Departamento la cual tiene como objetivo reconocer, garantizar, fortalecer y orientar el cumplimiento de los derechos fundamentales colectivos en materia de educación que permita la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas, amparados en la Ley de Origen, Ley Natural, Derecho Mayor y en el marco constitucional que protege la diversidad étnica del país, esta política se aprobó en la Asamblea Departamental de Nariño, el 13 de diciembre de 2023, mediante la Ordenanza No. 041.

La precitada Política, incluye entre sus ejes de acción *Formación e Innovación del Conocimiento*, el cual contempla los siguientes programas:

1. Formación, capacitación y profesionalización de docentes indígenas en el departamento de Nariño.
2. Programa de capacitación para avanzar en la readecuación de los Proyectos Educativos Institucionales y modelos pedagógicos educativo.
3. Innovación educativa 20-30

Ahora bien, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, con corte a septiembre de 2024, atiende a 22.145 estudiantes indígenas, entre los que se encuentran los siguientes pueblos:

Tabla No. 26: Número de estudiantes por Pueblo Indígena.

Awá	Kofan	Eperaara Siapidaara	Inga	Páez	Pastos	Quillasingas	Otras Etnias Indígenas
5.529	5	543	384	46	15.398	68	172

Fuente: SIMAT - Corte 1 de septiembre de 2024.

Como se puede constatar, el mayor número de estudiantes indígenas corresponden a los Pueblos Awá, Eperara Siapidaara, Inga y Pastos. A raíz de esto, se cuenta con instituciones educativas que atienden población mayoritariamente indígena, así:

Tabla No. 27: Ubicación de Instituciones Educación que atienden población mayoritariamente Indígena.

Pueblo Indígena	No. Instituciones Educativas	Municipios de ubicación
Awá	5	Barbacoas, Ricaurte,
Pastos	33	Aldana, Córdoba, Cuaspud - Carlosama, Cumbal, El Contadero, Guachucal, Mallama, Potosí, Santacruz, Túquerres.
Inga	1	El Tablón de Gómez

Fuente: SIMAT.

Cada uno de los pueblos tiene su propia concepción sobre qué es la educación y cómo debe darse este proceso al interior de sus comunidades.

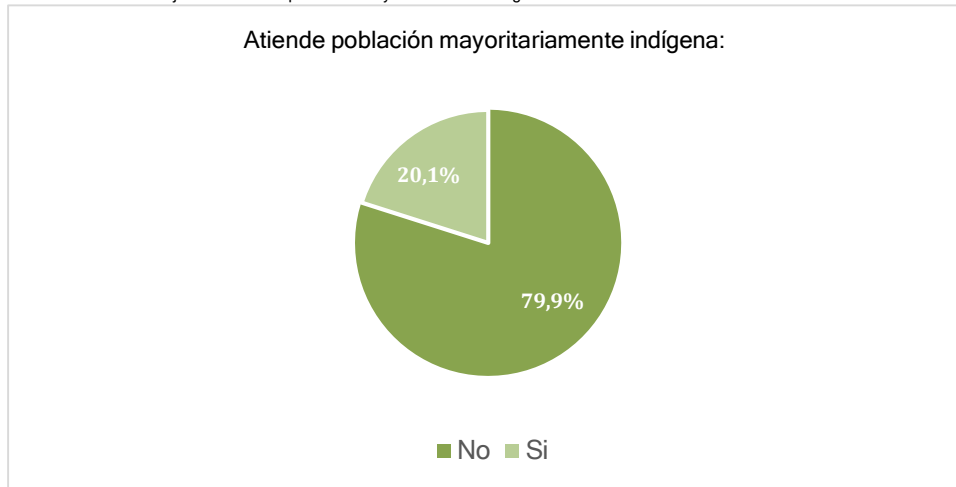




2.8.1 Resultados generales de la encuesta aplicada a los Pueblos Indígenas:

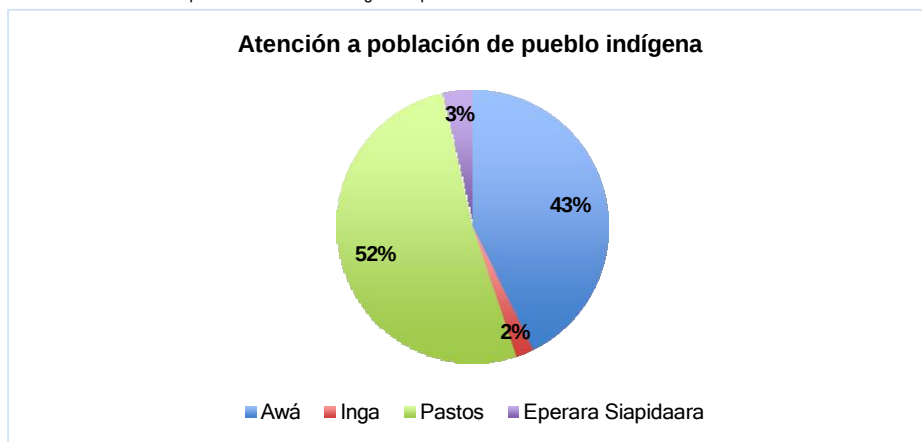
Los educadores participantes del diligenciamiento de la encuesta debían indicar si atendían a población mayoritariamente indígena. Si la respuesta era afirmativa, se les pedía que especificaran el pueblo que atendían. Esta información se resume en las dos gráficas siguientes.

Gráfica No. 2. Porcentaje de atención a población mayoritariamente indígena.



Como resultado se evidencia que el 100% que corresponde a 1395 educadores que aplicaron la encuesta, el 20,1% manifestaron atender a población mayoritariamente indígena, discriminado así: Los Pasto 52%, Awá 43%, Eperaara Siapidaara 3% e Inga 2%.

Gráfica No. 3. Atención a población de Pueblo Indígena específico.





Del análisis de la información respecto al número de educadores participantes que atienden población mayoritariamente indígena tenemos:

Tabla No. 28. Pueblos indígenas y número de participantes de la encuesta.

Pueblos Indígenas	Número de participantes
Pastos	146
Awá	120
Eperaara Siapidaara	9
Inga	6
TOTAL	281

Fuente. Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

Respuestas de necesidades de formación, a partir de las 43 temáticas propuestas por la Secretaría de Educación Departamental: todas las preguntas tienen una valoración de respuestas de 1 a 10 de acuerdo con el orden de prioridad, siendo 10 la mayor valoración y 1 la de menor prioridad.

Resumen general de respuestas sobre las temáticas propuestas: a continuación, se indica la tabulación de cada una de las preguntas con la selección de la mayor puntuación por cada tema propuesto.

Tabla No. 29. Resultados generales aplicación encuesta Pueblos Indígenas.

No	Necesidad	Valoración										Promedio
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.	5	2	4	4	18	12	16	55	26	139	8,45
2	Educación Propia, Enfoque Diferencial, Ley de origen, Ley natural, usos y costumbres.	12	3	10	4	12	17	20	28	34	141	8,21
3	Innovación educativa	8	6	6	6	17	14	21	42	35	126	8,15
4	Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.	8	1	6	4	17	19	23	54	43	106	8,12
5	Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo Pruebas Saber).	10	5	4	6	17	16	16	46	44	117	8,12
6	Proyecto Educativo Comunitario - PEC, o como lo denomine cada Pueblo.	18	3	7	5	17	15	11	39	34	132	8,02
7	Análisis y uso de los resultados de las Pruebas Saber e implementación de planes de mejoramiento.	8	7	6	8	21	15	20	42	43	111	7,97





8	Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT: Proyecto Ambiental Escolar - PRAE, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación Vial, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Estilos de Vida Saludables, Educación Económica y Financiera.	7	2	8	8	15	17	34	53	39	98	7,96
9	Ley 1620 de 2013: "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".	8	7	5	7	13	19	30	54	40	98	7,92
10	Lineamientos curriculares y estrategias didácticas para la Educación Inicial y Preescolar.	7	12	4	5	24	23	19	49	32	106	7,81
11	Herramientas digitales para el proceso enseñanza - aprendizaje y desarrollo de competencias digitales del Docente y Directivo Docente.	19	7	7	6	22	12	15	40	26	127	7,79
12	Proyecto escuela de familia, proyecto de vida y orientación vocacional.	10	3	9	10	19	15	27	57	37	94	7,78
13	Formación integral para docentes de básica primaria en áreas obligatorias y fundamentales, como: Educación física, educación artística, danza, teatro, música, oralidad y artes plásticas.	19	12	5	7	22	6	22	39	30	119	7,68
14	Mujer y Género	9	8	7	5	27	22	27	49	25	102	7,68
15	Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad - PNLEO y Bibliotecas Escolares.	15	6	6	11	28	14	21	37	35	108	7,65
16	Lectura crítica, pensamiento computacional, educación filosófica y desarrollo de pensamiento.	11	7	12	6	23	18	28	43	32	101	7,64
17	Elaboración, diseño y producción de material didáctico y pedagógico con enfoque diferencial.	17	10	9	5	22	18	18	32	40	110	7,63
18	Neuroeducación: aula y cerebro, ritmos y estilos de aprendizaje, tipos de aprendizajes e inteligencias múltiples.	13	5	11	9	30	18	17	40	33	105	7,60
19	Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR, Diseño Universal del Aprendizaje - DUA, flexibilizaciones curriculares para estudiantes que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación: discapacidad, trastornos del aprendizaje, del comportamiento, capacidades y talentos excepcionales (Decreto 1421/2017).	15	9	3	3	34	18	23	40	41	95	7,59
20	Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes - SIEPE.	16	4	10	5	22	16	22	60	45	81	7,58
21	Fortalecimiento de Lenguas Maternas de los Pueblos Indígenas.	24	11	9	9	18	18	10	33	24	125	7,50





22	Estrategias o técnicas de aprendizaje: Gamificación, pensamiento de diseño, Aprendizaje Basado en Problemas - ABP, Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP, Aprendizaje Basado en Retos - ABR y Aula invertida.	16	8	8	10	22	15	20	60	32	90	7,49
23	Desarrollo de competencias Socioemocionales, Primeros Auxilios Psicológicos y Salud Mental.	13	13	9	6	19	22	29	46	30	94	7,47
24	Nariño territorio diverso e incluyente	15	6	6	6	33	25	21	40	42	87	7,47
25	Educación Rural, Emprendimiento y Proyectos Pedagógicos Productivos - PPP.	18	9	8	9	21	23	18	39	42	94	7,46
26	Cátedra de paz, resolución pacífica de conflictos, formación cívica y desarrollo de competencias blandas para mejorar el clima escolar y laboral.	13	8	3	9	26	23	35	48	38	78	7,45
27	Ruta de implementación de procesos investigativos, sistematización y conformación de semilleros al interior de los establecimientos educativos.	14	9	8	6	32	17	27	49	36	83	7,39
28	Legislación educativa, mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento de las instancias del Gobierno Escolar.	11	8	10	7	28	12	34	72	38	61	7,34
29	Educación Ciudadana, para la Reconciliación y para una Educación Socioemocional - CRESE.	14	7	9	6	22	31	33	45	51	63	7,31
30	Fortalecimiento de las competencias comunicativas del Inglés.	12	10	12	15	22	20	38	33	28	91	7,30
31	Prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	27	7	5	9	19	23	26	41	28	96	7,28
32	Recursos didácticos y herramientas digitales para potenciar las Aulas Steam y Robótica.	31	10	11	12	10	16	22	37	37	95	7,16
33	Orientaciones técnico pedagógicas para el diseño e implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar - PGIRE.	17	7	11	10	28	22	30	46	41	69	7,16
34	Prevención de delitos informáticos y uso pedagógico de redes sociales y dispositivos electrónico.	25	9	9	9	19	19	30	43	41	77	7,15
35	Ventajas y desventajas derivadas del uso de la Inteligencia Artificial en la educación.	23	10	9	16	30	17	23	47	28	78	6,96
36	Modelos Pedagógicos Flexibles: Escuela Nueva, Postprimaria, Educación Media Rural, Aceleración del Aprendizaje, Secundaria Activa y Caminar en Secundaria.	22	10	14	9	24	24	37	52	32	57	6,82
37	Lengua de Señas Colombiana (atención a población sorda) y Áreas Tiflológicas (atención a personas con discapacidad visual, ciegos y con baja visión).	33	12	11	11	23	25	23	33	31	79	6,74





38	Educación regenerativa, sostenible y sustentable en el marco de la transición energética.	22	10	10	11	37	21	29	62	28	51	6,72
39	Conformación de la asociación de egresados y estrategias de articulación con el sector productivo.	19	14	14	19	28	31	23	52	33	48	6,57
40	Evaluación dirigida a Docentes y Directivos Docentes en Período de Prueba y Anual de Desempeño Laboral.	40	8	21	13	37	22	19	38	31	52	6,14
41	Proyecto Educativo Institucional - PEI.	70	8	12	13	34	10	15	41	24	54	5,67
42	Fortalecimiento e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos educativos del Ente Territorial.	83	20	21	13	40	16	20	22	18	28	4,60
43	Proyecto Etnoeducativo Afro Nariñense - PRETAN.	124	23	15	9	30	16	8	17	8	31	3,81

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

2.8.2 Temáticas que obtuvieron la mayor valoración de acuerdo con su nivel de preferencia para los Pueblos Indígenas en general son:

Tabla No. 30: Necesidades de formación con mayores promedios para los Pueblos Indígenas.

No.	Necesidades de formación con mayor promedio para los Pueblos Indígenas	Valoración										Promedio
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.	5	2	4	4	18	12	16	55	26	139	8,45
2	Educación Propia, Enfoque Diferencial, Ley de origen, Ley natural, usos y costumbres.	12	3	10	4	12	17	20	28	34	141	8,21
3	Innovación educativa	8	6	6	6	17	14	21	42	35	126	8,15
4	Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.	8	1	6	4	17	19	23	54	43	106	8,12
5	Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo Pruebas Saber).	10	5	4	6	17	16	16	46	44	117	8,12

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

A continuación, se presenta una breve reseña de cada uno de los pueblos indígenas y los resultados obtenidos de la aplicación de encuestas.

2.8.3 Pueblo Indígena Awá.

“Los Awá somos hijos de la selva; nuestros padres son dos barbachas, una blanca y una negra que se encontraban en un árbol ubicado en la cabecera y a la orilla del río Chatanalpí, somos de la unión de las dos barbachas, de allí el nombre de Inkal Awá que traduce gente de la montaña o





selva, y nuestra misión es cuidar la naturaleza¹.

En el departamento de Nariño, el territorio del Pueblo Awá se encuentra en los municipios de Ipiales, Mallama, Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán, Samaniego, Santa Cruz de Guachavés y Tumaco. La educación del Inkal Awá, comienza desde el vientre materno y se desarrolla en todo el ciclo de la vida. En este proceso han sido guiados por las autoridades tradicionales y los mayores, quienes son los poseedores de los conocimientos milenarios. Una educación propia impartida en su idioma Awapit, sin desconocer los aportes conceptuales de la educación occidental; utilizando además el castellano como segundo idioma y estrategias, métodos y materiales didácticos, que contengan instrumentos coherentes para una formación bilingüe e intercultural que fortalezca el proceso educativo propio.

El proceso educativo parte de la naturaleza, donde todos los seres que la componen se rigen por los principios de la espiritualidad, desde la educación propia se ha formado a las personas de la comunidad a partir del consejo transmitido por los Mayores y Sabios que han enseñado a los Inkal Awá por medio de los rituales y la palabra. En la educación propia Awá se aprende con el contacto e interacción en los espacios tradicionales, sitios sagrados, ceremonias, hablando, jugando y trabajando.

La educación propia Awá, expresa el proceso de *kamtatkit - kamna - kamtatkit* (enseñar-aprender- enseñar), que se caracteriza por dar cumplimiento a la Ley de Origen y adquirir los conocimientos desde la memoria, la tradición oral, la comunidad, la familia y el trabajo colectivo.

En el Departamento de Nariño se encuentran dos organizaciones del Pueblo Awá, estas son la Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA y el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – CAMAWARI, que han venido trabajando por la consolidación de un sistema de educación propia a través de la construcción, fortalecimiento y desarrollo de sus proyectos educativos.

De otra parte, es necesario señalar que mediante autos de la Corte Constitucional de Colombia relacionados con el Pueblo Awá abordan principalmente la protección de sus derechos fundamentales y territoriales, en la garantía a la consulta previa, la protección de su territorio ancestral y la intervención del Estado para asegurar la salvaguarda de su cultura y modo de vida. La Corte ha intervenido para que se tomen medidas específicas que garanticen el respeto y la protección de los derechos del Pueblo Awá, considerando su situación particular de vulnerabilidad y amenazas a su territorio.

¹PLAN DE VIDA AWA 2004-2006; Citado por MORA PEDREROS, Paula Andrea. Palabra y letra del pueblo Awá. Disponible en: <http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/atenea/biblioteca/90666.pdf> (Consultado el 20 de enero de 2019)





En el tema educativo el llamado es a desarrollar y ejecutar políticas educativas que consideren la realidad de los pueblos indígenas y aseguren que las instituciones educativas sean accesibles y pertinentes, se destaca la necesidad de asegurar que los programas educativos sean adecuados para la comunidad Awá, con enfoque en la protección de su identidad cultural y lingüística, también se enfatiza en la importancia de que el Estado facilite el acceso a recursos educativos y la continuidad de la educación para los niños y jóvenes Awá, adaptada a sus condiciones y respetuosa de su identidad cultural.

2.8.4 Resultados de la encuesta aplicada a educadores que atienden a Población Indígena Awá:

De la encuesta realizada a docentes y directivos docentes, 281 educadores atienden a población mayoritariamente indígena. De este grupo, 120 personas atienden a la población Awá, lo que representa aproximadamente el 43% de los directivos y docentes que trabajan con estas comunidades.

2.8.5 Número de participantes por zona: urbana 15 y rural 105 docentes.

A continuación, presentamos las temáticas identificadas con mayor promedio de docentes que atienden mayoritariamente a Población Awá:

Tabla No. 31. Necesidades con mayor promedio Pueblo Indígena Awá.

No.	Necesidad de formación identificada con mayor promedio – Población Awá	Promedios
1	Fortalecimiento de lenguas maternas de los Pueblos Indígenas	8,64
2	Educación propia, enfoque diferencial, ley de origen, ley natural, usos y costumbres	8,59
3	Fortalecimiento de las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales	8,58
4	Proyecto Educativo Comunitario - PEC o como lo denomine cada Pueblo	8,24
5	Innovación Educativa	7,96

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

2.8.6 Socialización PTFD 2024-2027, con el Pueblo Indígena Awá.

El día 18 de octubre de 2024, se socializó el Plan Territorial de Formación Docente 2024 – 2027 con representantes del Pueblo Awá, se pone a consideración las temáticas priorizadas y se abrió un espacio de diálogo **para conocer sus expectativas y sugerencias** como a continuación se menciona:

- Manifiestan que los educadores en su mayoría no cuentan con conectividad, acceso a





internet y/o energía eléctrica, razón por la cual es compleja su participación en procesos formativos virtuales; se recomienda que se utilice en la formación que se imparta al Pueblo Awá, la metodología presencial.

- Se indica que se ha dejado de cuidar las semillas propias y que se hace necesario fortalecer el tema de la protección ambiental.
- Se propone que el Pueblo Awá, sea quien presente sus propios proyectos de formación teniendo en cuenta tiempos, metodología y resultados, con el fin de que los mismos sean efectivos dentro del territorio.
- De otra parte, se requiere diseñar una estrategia metodológica propia de acuerdo a los Proyectos Educativos Comunitarios y al Mandato Educativo del Pueblo Awá, acorde a la educación propia para un impacto positivo comunitario.
- Se solicita que los procesos formativos incluyan especializaciones y maestrías para que los Educadores Indígenas puedan movilizarse en el marco del nuevo sistema de cualificación laboral definido en el Decreto No. 1345 de 2023.
- Finalmente, manifiestan la importancia de incluir, para el apoyo de las diferentes áreas, la elaboración y diseño de materiales educativos, textos y cartillas escolares propios.

2.8.7 Eperara Siapidaara².

En Nariño, los Eperara Siapidaara están ubicados en los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro (Salahonda), Olaya Herrera, La Tola, el Charco y Santa Bárbara - Iscuandé, su población está conformada por, aproximadamente, 4500 habitantes y cuentan con una extensión de 19.235 hectáreas de Territorio.

Para el pueblo Eperara Siapidaara Euja la educación se basa en tres diferentes personas: docente: una persona sencilla que nace con un perfil amplio, pero su acción es limitada. Dentro del ámbito de la educación se contemplan tres tiempos importantes que son el pasado, presente y futuro, pero la docencia comparte solo el tiempo del presente; profesor: es una rama del profesionalismo que funciona a través de la educación occidental en conjunto con el tiempo del pasado y presente y maestro: esta persona nace con una inteligencia abierta para captar todo lo que mira, escucha e interactúa con el entorno en su territorio, es la persona que se considera un antropólogo, filósofo, sabio y científico.

Cabe agregar que el pueblo Eperara Siapidaara concibe la educación como proceso de transmisión ancestral de conocimientos entre el Pueblo Sia y la educación como un servicio social ofrecido por el Estado y reafirmado la identidad cultural como pueblo Sia. Este proceso de socialización se da en cada una de las etapas de vida del hombre y la mujer Sia y se da por medio

² Política Pública de Educación propia e intercultural de los Pueblos Indígenas del Departamento de Nariño. 2023.





de cada una de las prácticas culturales, en las fiestas y celebraciones, en la cual participan los Eperara desde que nacen, aprenden las danzas, los bailes, los mitos y el significado para el pueblo de dicha fiesta o celebración; escuchan el consejo de Tachi Akhore y Tachi Nawe y la importancia de estas personas en la vida social y cultural del pueblo, cuando llega la época de la siembra de algún producto, el niño va asimilando las funciones que realiza el papá dentro esta actividad, igual cosa hace la niña con la mamá.

Las comunidades Eperaara Siapidara de Nariño, se han agrupado a través de la organización ACIESNA – Asociación de Cabildos Indígenas Eperara Siapidara de Nariño – conformada en 1995, y actualmente, con recursos financiados por el Ministerio de Educación Nacional, se encuentran en proceso de fortalecimiento de su Proyecto Educativo Comunitario.

2.8.8 Resultados de la encuesta aplicada a educadores que atienden a Población Eperaara Siapidaara:

De la encuesta realizada a docentes y directivos docentes, 281 educadores atienden a población mayoritariamente indígena. De este grupo, 9 personas atienden a la población Eperaara Siapidaara, lo que representa el 3,20% de los directivos y docentes que trabajan con estas comunidades.

2.8.9 Número de participantes por zona: urbana 4 y rural 9 docentes.

A continuación, presentamos las temáticas identificadas con mayor promedio de docentes que atienden mayoritariamente a Población Eperaara Siapidaara:

Tabla No. 32. Necesidades con mayor promedio Pueblo Indígena Eperaara Siapidaara.

No.	Necesidad de formación identificada con mayor promedio - Población Eperaara Siapidaara	Promedios
1	Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.	9,33
2	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.	9,00
3	Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT: Proyecto Ambiental Escolar - PRAE, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación Vial, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Estilos de Vida Saludables, Educación Económica y Financiera.	9,00
4	Ley 1620 de 2013: "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".	9,00
5	Legislación educativa, mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento de las instancias del Gobierno Escolar.	8,78

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.





2.8.10 Pueblo Inga.

“El sol, viendo el estado penoso de los hombres, creó una pareja: Manco Capac el varón y Mama Ocllo, su esposa y hermana; les entregó un bastón de oro y les ordenó ir por el mundo para civilizar a los pobladores. Les encargó fundar una tribu, e implantar en él el culto al sol. Manco Cápac y Mama Ocllo salieron de las espumas del Lago Titicaca, y avanzaron hacia el norte...”³.

De acuerdo a la historia del pueblo Inga de Aponte, ubicado en el departamento de Nariño llegó hacia los años 1500 y 1650 cuando sucedió “la migración” desde Manoy (actualmente municipio de Santiago, departamento del Putumayo) hasta el municipio de El Tablón de Gómez y continuaron hasta la población de Aponte.

En 2004 mediante resolución N° 489 del 26 de mayo, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño concede el cambio de nombre de Instituto Agrícola Indígena de Aponte a Institución Educativa Agropecuaria Inga de Aponte. Asimismo, se fusionan las sedes educativas del resguardo y se asocian los centros educativos de los corregimientos de Pompeya y Fátima.

De esta manera, la Institución educativa se convierte en una herramienta que contribuye al fortalecimiento de principios y valores ancestrales para vivir en una relación armónica con la “Alpa Mama” madre Tierra; ser sujetos críticos, analíticos, reflexivos y propositivos guiados por la espiritualidad Inga. Por ello, en la actualidad el PEC- Proyecto Educativo Comunitario se fundamenta en el ámbito pedagógico, humano, cultural, agropecuario, investigativo y comunitario; a su vez, está orientado en los lineamientos establecidos en el Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Inga de Colombia que busca trabajar mancomunadamente con la modalidad técnica Agropecuaria. En este sentido, los egresados pueden contribuir al progreso y a la economía del pueblo mediante el desarrollo de proyectos productivos en el campo agrícola o pecuario.

Basados en el principio de autonomía como pueblo Inga de Aponte se determina brindar una educación propia que contribuya a la formación integral de niños y jóvenes que se caractericen por el reconocimiento de la sabiduría ancestral, la cosmogonía, cosmología y cosmovisión que identifica el ser Inga en Aponte. La orientación y asesoría docente está basada en los escenarios de enseñanza y aprendizaje propios como: la tulpá, la chagra, el tejido, las mingas, el territorio y las prácticas ancestrales donde se comparte la memoria, pensamiento y sabiduría ancestral.

2.8.11 Resultados de la encuesta aplicada a educadores que atienden a Población Inga:

De la encuesta realizada a docentes y directivos docentes, 281 educadores atienden a población

³ ARQUEOLOGÍA DEL PERÚ. El imperio Inca; origen mítico. Disponible en: <https://www.arqueologiadelperu.com/el-imperio-inca-origen-mitico/?print=pdf> (Consultado el 20 de enero de 2019).





mayoritariamente indígena. De este grupo, 9 personas atienden a la población Inga, lo que representa aproximadamente el 2,0% de educadores que trabajan con estas comunidades.

2.8.12 Número de participantes por zona: rural 6 docentes.

A continuación, presentamos las temáticas identificadas con mayor promedio de docentes que atienden mayoritariamente a Población Inga:

Tabla No. 33: Necesidades con mayor promedio Pueblo Indígena Inga.

No.	Necesidad de formación identificada con mayor promedio - Población Inga	Promedios
1	Fortalecimiento de Lenguas Maternas de los Pueblos Indígenas.	10,00
2	Innovación educativa	9,67
3	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.	9,50
4	Proyecto Educativo Comunitario - PEC, o como lo denomine cada Pueblo.	9,50
5	Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.	9,50

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

2.8.13 Pueblo Indígena de Los Pastos⁴.

Es el pueblo con mayor población indígena, representa el 77.41%, del total de esta población, se asienta en la zona sur del departamento de Nariño, frontera con el Ecuador, habitando los municipios de Ipiales, Túquerres, Cumbal, Guachucal, Cuaspud-Carlosama, Córdoba, Potosí, Aldana, Santacruz- Guachavés, Mallama-Piedrancha, Iles, Funes, Pupiales, Puerres, Gualmatán y Contadero. Colectivamente los Pastos poblaron el altiplano de Túquerres e Ipiales y la provincia del Carchi Ecuador, ubicados en torno al nudo de la waka o de los Pastos rodeados por los cerros tutelares de: chiles, cerro negro, cumbal y el azufral, con 20 resguardos y 24 cabildos.

Considerado territorio sagrado, con sus volcanes, lagunas, con climas fríos y cálidos, pie de monte costero, lleno de energías producidas por todos los seres del territorio llamados plantas, animales, espiritualidad. El conjunto de matices y colores de la naturaleza que da una lectura de organización del territorio, desde el mito de “origen del chispas, del guangas, de las perdices poderosas que danzan en el cosmos y vigilan el orden y la orientación que le dieron para mantener la armonía y la vida”. Para los Pastos el mito vive en el territorio y en cada uno de sus pobladores e intentan plasmar desde el derecho mayor, su autonomía, con el ejercicio de la autoridad un territorio lleno de bondades y secretos que mediante la educación buscan la supervivencia en el tiempo.

⁴ Política Pública de Educación propia e intercultural de los Pueblos Indígenas del Departamento de Nariño. 2023.





La educación, para los Pastos se concibe desde el pensamiento de los mayores enfocado al proceso de recuperación de la tierra para recuperarlo todo y para estos tiempos según la palabra de jóvenes y maestros indígenas: “vamos a caminar y desatar el pensamiento del territorio para recuperar nuestra educación”, la participación directa en la recolección de la información primaria y secundaria para la construcción de la Política de Educación Territorial del Pueblo Indígena de los Pastos – PET, significó la oportunidad de continuar en el camino trazado por los mayores. Los ejes de la política de educación territorial tienen que ver con las bases fundamentales y el quehacer de la educación indígena, que en su conjunto son la casa grande y los que permiten la recreación de la vida en todas sus manifestaciones, por ello se consideran como ejes: el territorio, la cultura, el pensamiento propio, la producción e innovación de saberes y la organización propia, que en su conjunto son los que producen, recrean los saberes de la cultura y el territorio.

Se concibe que los Actores responsables del cumplimiento de la Política Pública de Los Pastos sean: La Nación, el Departamento de Nariño y Municipios, Resguardos y/o Cabildos, Instituciones y Centros Educativos y Docentes.

2.8.14 Resultados de la encuesta aplicada a educadores que atienden a Población Indígena de Los Pastos:

De la encuesta realizada a docentes y directivos docentes, 281 educadores atienden a población mayoritariamente indígena. De este grupo, 146 personas atienden a la población Indígena de Los Pastos, lo que representa aproximadamente el 52,00% de los educadores que trabajan con estas comunidades.

2.8.15 Número de participantes por zona: urbana 45 y rural 101 docentes.

A continuación, presentamos las temáticas identificadas con mayor promedio de docentes que atienden mayoritariamente a Población Indígena de Los Pastos:

Tabla No. 34: Necesidades con mayor promedio Pueblo Indígena Los Pastos.

No.	Necesidad de formación identificada con mayor promedio - Población Indígena de Los Pastos	Promedios
1	Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo Pruebas Saber).	8,53
2	Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.	8,28
3	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.	8,27
4	Análisis y uso de los resultados de las Pruebas Saber e implementación de planes de mejoramiento.	8,21
5	Innovación educativa	8,21

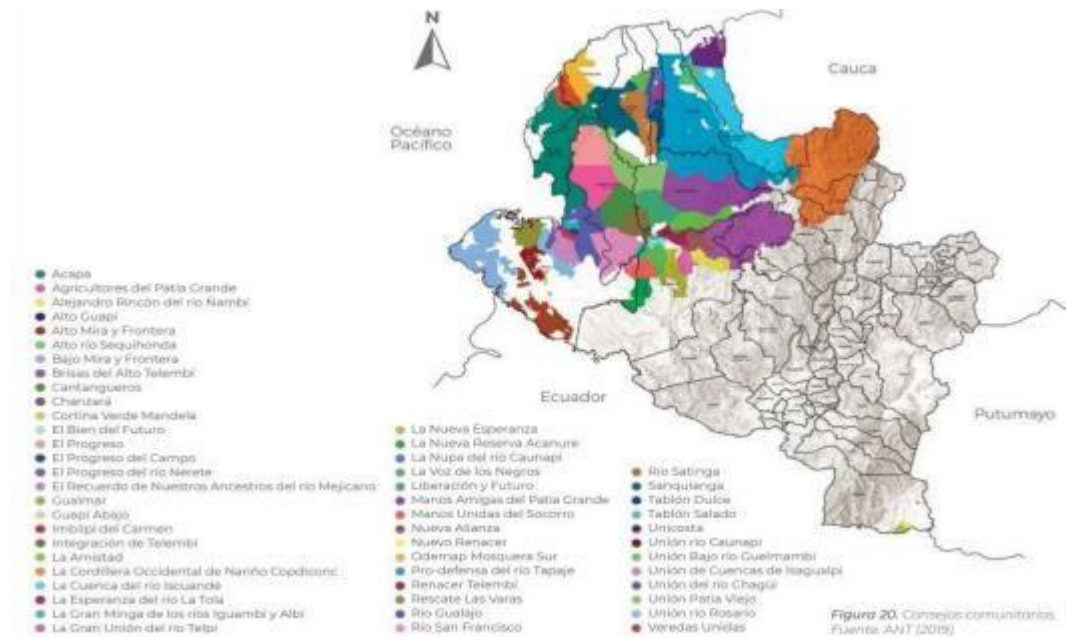
Fuente. Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.





2.9 COMUNIDADES NEGRAS/AFRODESCENDIENTES

Mapa No. 3: Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Nariño.



Fuente: Secretaría de planeación departamental 2020.

Las comunidades negras o afrodescendientes tienen una historia rica y compleja que refleja su lucha por la libertad, la identidad y el reconocimiento. En términos poblacionales, representan cerca del 17.4 % de la población de Nariño, y se organizan en 52 Consejos Comunitarios legalmente constituidos y 23 Consejos en proceso de formalización, ubicados en municipios como Santa Bárbara, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, Roberto Payán, Barbacoas, Magüi Payán, Tumaco, Francisco Pizarro, Leiva, Cumbitara, Policarpa, Ipiales y El Rosario. (Plan de Desarrollo Departamental 2024- 2027).

En el ámbito educativo, formularon el PRETAN: Proyecto Etnoeducativo Afro Nariñense y la Ordenanza que sustenta un modelo de etnoeducación. A su vez, han fomentado el conocimiento y la valoración de su historia, cultura y tradiciones dentro del sistema educativo formal. A pesar de los desafíos sociales, económicos y ambientales que enfrentan, las comunidades negras o afrodescendientes de Nariño están comprometidas con la defensa de su territorio, la promoción de sus derechos y la preservación de su identidad cultural en un contexto de paz y desarrollo sostenible. (Plan de Desarrollo Departamental 2024- 2027).



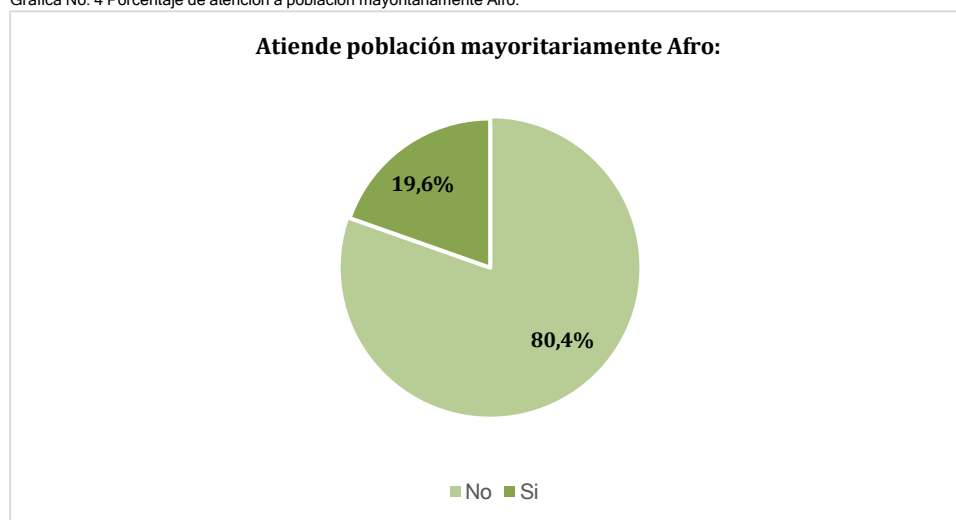
2.9.1 Resultados generales de la encuesta aplicada a la Población Afro Nariñense.

Los educadores participantes del diligenciamiento de la encuesta debían indicar si atendían a población mayoritariamente Afro. En general, se recibieron 1395 respuestas en la encuesta dirigida a docentes y directivos. De este total, 273 educadores atienden a población Afro, lo que equivale aproximadamente al 19.6%.

Es necesario señalar que 20 educadores Afro Nariñenses manifestaron atender a población mayoritariamente Indígena.

Los resultados de esta pregunta se resumen en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 4 Porcentaje de atención a población mayoritariamente Afro.



2.9.2 Número de participantes por zona: 91 urbano y 182 docentes ubicados en zona rural.

2.9.3 Respuestas de necesidades de formación, a partir de las 43 temáticas propuestas por la Secretaría de Educación Departamental: todas las preguntas tienen una valoración de respuestas de 1 a 10 de acuerdo con el orden de prioridad, siendo 10 la mayor valoración y 1 la de menor prioridad.

Las encuestas realizadas a quienes trabajan con población Afro, indican las principales necesidades de formación. Estas se presentan en orden descendente., destacando las que obtuvieron las puntuaciones más altas.





Tabla No. 35: Resultados generales aplicación de encuesta a Población Afro.

No.	Necesidad	Valoración										Promedio
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.	5	2	6	3	12	14	20	45	37	129	8,45
2	Herramientas digitales para el proceso enseñanza - aprendizaje y desarrollo de competencias digitales del Docente y Directivo Docente.	13	6	7	6	16	9	16	14	26	160	8,29
3	Innovación educativa.	8	3	5	8	18	11	16	37	31	136	8,29
4	Lineamientos curriculares y estrategias didácticas para la Educación Inicial y Preescolar.	3	3	3	10	17	11	26	51	28	121	8,28
5	Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo Pruebas Saber).	13	2	3	5	12	13	26	38	33	128	8,23
6	Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.	6	2	3	5	17	19	29	45	38	109	8,18
7	Elaboración, diseño y producción de material didáctico y pedagógico con enfoque diferencial.	13	3	4	8	16	17	19	28	31	134	8,14
8	Ley 1620 de 2013: "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".	4	4	6	12	11	21	28	41	32	114	8,10
9	Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT: Proyecto Ambiental Escolar - PRAE, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación Vial, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Estilos de Vida Saludables, Educación Económica y Financiera.	6	3	4	11	18	13	24	53	34	107	8,07
10	Proyecto Educativo Comunitario - PEC, o como lo denomine cada Pueblo.	9	6	7	7	21	9	21	34	39	120	8,05
11	Educación Rural, Emprendimiento y Proyectos Pedagógicos Productivos - PPP.	14	3	6	4	20	11	23	32	39	121	8,05
12	Análisis y uso de los resultados de las Pruebas Saber e implementación de planes de mejoramiento.	14	5	10	3	12	12	19	44	33	121	8,02
13	Formación integral para docentes de básica primaria en áreas obligatorias y fundamentales, como: Educación física, educación artística, danza, teatro, música, oralidad y artes plásticas.	20	8	6	8	9	12	16	20	32	142	8,00
14	Fortalecimiento e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos educativos del Ente Territorial.	9	5	5	8	16	17	32	38	33	110	7,96
15	Educación Propia, Enfoque Diferencial, Ley de origen, Ley natural, usos y costumbres.	7	1	8	6	23	19	26	47	34	102	7,95
16	Cátedra de paz, resolución pacífica de conflictos, formación cívica y desarrollo de competencias blandas para mejorar el clima escolar y laboral.	12	3	6	6	23	17	18	44	28	116	7,94





17	Proyecto Etnoeducativo Afro Nariñense - PRETAN.	12	8	4	6	23	12	22	33	35	118	7,93
18	Legislación educativa, mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento de las instancias del Gobierno Escolar.	3	4	8	12	12	19	33	51	48	83	7,90
19	Proyecto escuela de familia, proyecto de vida y orientación vocacional.	11	4	7	12	21	13	21	39	24	121	7,90
20	Fortalecimiento de las competencias comunicativas del Inglés.	12	7	3	10	18	15	28	32	30	118	7,90
21	Lectura crítica, pensamiento computacional, educación filosófica y desarrollo de pensamiento.	11	8	4	10	15	10	30	45	27	113	7,90
22	Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR, Diseño Universal del Aprendizaje - DUA, flexibilizaciones curriculares para estudiantes que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación: discapacidad, trastornos del aprendizaje, del comportamiento, capacidades y talentos excepcionales (Decreto 1421/2017).	14	3	8	5	20	12	24	42	36	109	7,89
23	Estrategias o técnicas de aprendizaje: Gamificación, pensamiento de diseño, Aprendizaje Basado en Problemas - ABP, Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP, Aprendizaje Basado en Retos - ABR y Aula invertida.	8	3	11	8	17	20	28	41	33	104	7,86
24	Desarrollo de competencias Socioemocionales, Primeros Auxilios Psicológicos y Salud Mental.	15	3	9	6	18	20	20	37	24	121	7,85
25	Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes - SIEPE.	13	5	2	7	13	15	31	61	40	86	7,83
26	Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad - PNLEO y Bibliotecas Escolares.	15	6	5	13	17	11	22	37	32	115	7,81
27	Nariño territorio diverso e incluyente	14	0	4	5	28	25	23	40	32	102	7,78
28	Prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	13	6	9	5	19	18	30	31	34	108	7,76
29	Orientaciones técnico pedagógicas para el diseño e implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar - PGIRE.	11	2	6	14	26	13	26	42	28	105	7,75
30	Educación Ciudadana, para la Reconciliación y para una Educación Socioemocional - CRESE.	7	4	5	12	18	22	33	52	33	87	7,74
31	Ruta de implementación de procesos investigativos, sistematización y conformación de semilleros al interior de los establecimientos educativos.	13	8	6	8	17	15	26	41	40	99	7,74
32	Neuroeducación: aula y cerebro, ritmos y estilos de aprendizaje, tipos de aprendizajes e inteligencias múltiples.	15	2	12	6	21	15	23	43	26	110	7,74
33	Modelos Pedagógicos Flexibles: Escuela Nueva, Postprimaria, Educación Media Rural, Aceleración del Aprendizaje, Secundaria Activa y Caminar en Secundaria.	11	5	7	7	23	23	30	38	33	96	7,67
34	Mujer y Género	14	4	7	9	17	22	29	45	29	97	7,66





35	Prevención de delitos informáticos y uso pedagógico de redes sociales y dispositivos electrónico.	16	8	9	6	19	18	28	39	28	102	7,57
36	Recursos didácticos y herramientas digitales para potenciar las Aulas Steam y Robótica.	24	6	12	13	15	9	17	27	32	118	7,53
37	Proyecto Educativo Institucional - PEI.	17	3	5	14	20	15	38	42	35	84	7,48
38	Ventajas y desventajas derivadas del uso de la Inteligencia Artificial en la educación.	13	8	9	12	24	15	26	42	38	86	7,45
39	Educación regenerativa, sostenible y sustentable en el marco de la transición energética.	13	5	11	15	28	16	31	41	28	85	7,32
40	Lengua de Señas Colombiana (atención a población sorda) y Áreas Tifológicas (atención a personas con discapacidad visual, ciegos y con baja visión).	23	13	9	12	18	18	23	27	24	106	7,23
41	Conformación de la asociación de egresados y estrategias de articulación con el sector productivo.	21	5	14	11	32	19	20	45	37	69	7,01
42	Evaluación dirigida a Docentes y Directivos Docentes en Periodo de Prueba y Anual de Desempeño Laboral.	25	5	12	14	28	33	26	32	29	69	6,79
43	Fortalecimiento de Lenguas Maternas de los Pueblos Indígenas.	63	12	18	12	27	22	23	17	18	61	5,59

Fuente Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

De lo anterior, las temáticas que obtuvieron mayor valoración de acuerdo con su nivel de preferencia para la Población Afro Nariñenses en general son:

Tabla No. 36. Necesidades con mayor promedio Población Afro.

No.	Necesidad	Valoración										Promedio
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.	5	2	6	3	12	14	20	45	37	129	8,45
2	Herramientas digitales para el proceso enseñanza - aprendizaje y desarrollo de competencias digitales del Docente y Directivo Docente.	13	6	7	6	16	9	16	14	26	160	8,29
3	Innovación educativa.	8	3	5	8	18	11	16	37	31	136	8,29
4	Lineamientos curriculares y estrategias didácticas para la Educación Inicial y Preescolar.	3	3	3	10	17	11	26	51	28	121	8,28
5	Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo Pruebas Saber).	13	2	3	5	12	13	26	38	33	128	8,23

Fuente. Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.





2.10 NECESIDADES DE FORMACIÓN PRIORIZADAS

Realizado el análisis de resultados de las encuestas aplicadas a directivos docentes, docentes, población indígena y población afro y respuesta a la pregunta abierta se identificaron las necesidades de formación priorizadas.

A continuación, se relacionan los temas priorizados para el desarrollo de procesos formativos de maestros y maestras.

Tabla No. 37. Necesidades de formación priorizadas.

No.	Necesidades de formación priorizadas
1	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.
2	Innovación educativa
3	Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo Pruebas Saber).
4	Herramientas digitales para el proceso enseñanza - aprendizaje y desarrollo de competencias digitales del Docente y Directivo Docente.
5	Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.
6	Análisis y uso de los resultados de las Pruebas Saber e implementación de planes de mejoramiento.
7	Estrategias o técnicas de aprendizaje: Gamificación, pensamiento de diseño, Aprendizaje Basado en Problemas - ABP, Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP, Aprendizaje Basado en Retos - ABR y Aula invertida.
8	Ley 1620 de 2013: "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".
9	Lectura crítica, pensamiento computacional, educación filosófica y desarrollo de pensamiento.
10	Proyecto escuela de familia, proyecto de vida y orientación vocacional.
11	Lineamientos curriculares y estrategias didácticas para la Educación Inicial y Preescolar.
12	Educación Propia, Enfoque Diferencial, Ley de origen, Ley natural, usos y costumbres.

Fuente. Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

Es necesario señalar que del análisis del Plan Territorial de Formación Docente 2020 - 2023, se realizan algunas recomendaciones, entre otras trabajar con los temas del fortalecimiento de las áreas fundamentales y el tema del **Bilingüismo** para el cuatrienio 2024 - 2027.

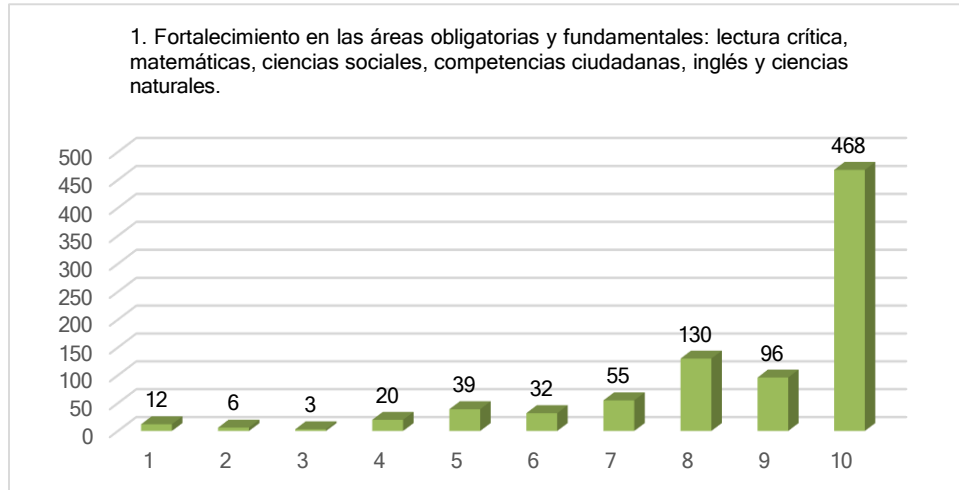
A continuación, se presentan las **gráficas de las temáticas priorizadas** las cuales nos indican, en la parte inferior de 1 a 10 que corresponde a la valoración, siendo 10 la mayor prioridad y las columnas representan el número de docentes que participaron en la aplicación de la encuesta y





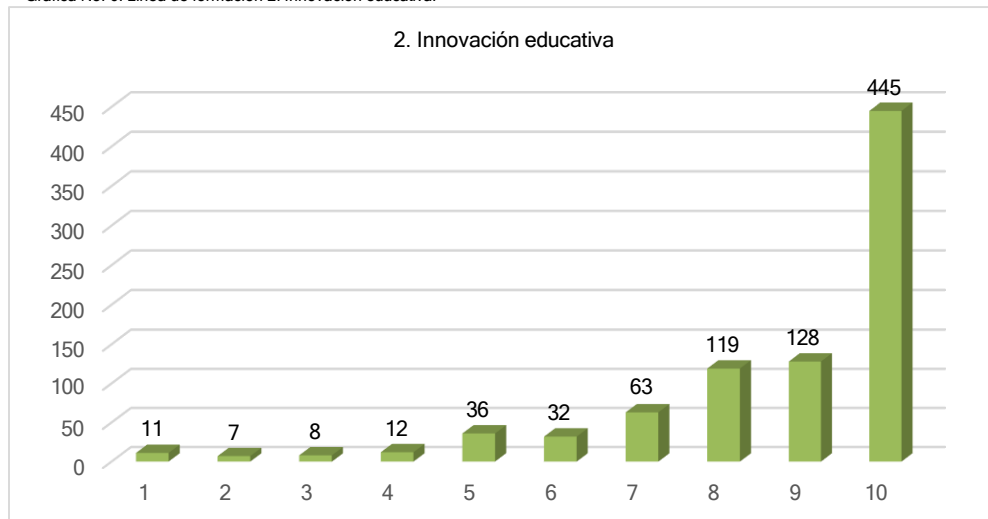
su opinión respecto a cada tema priorizado.

Gráfica No. 5. Línea de formación 1. Fortalecimiento áreas fundamentales.



1. Tema. Fortalecimiento en áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales: de los resultados obtenidos la valoración de mayor prioridad que es 10 obtuvo el mayor número de respuestas, por tanto, los educadores consideran que esta línea de formación es relevante.

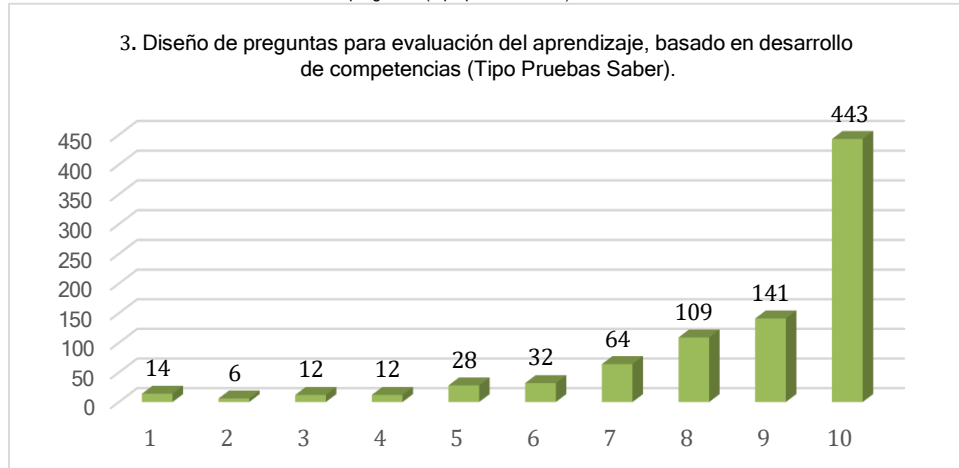
Gráfica No. 6. Línea de formación 2. Innovación educativa.





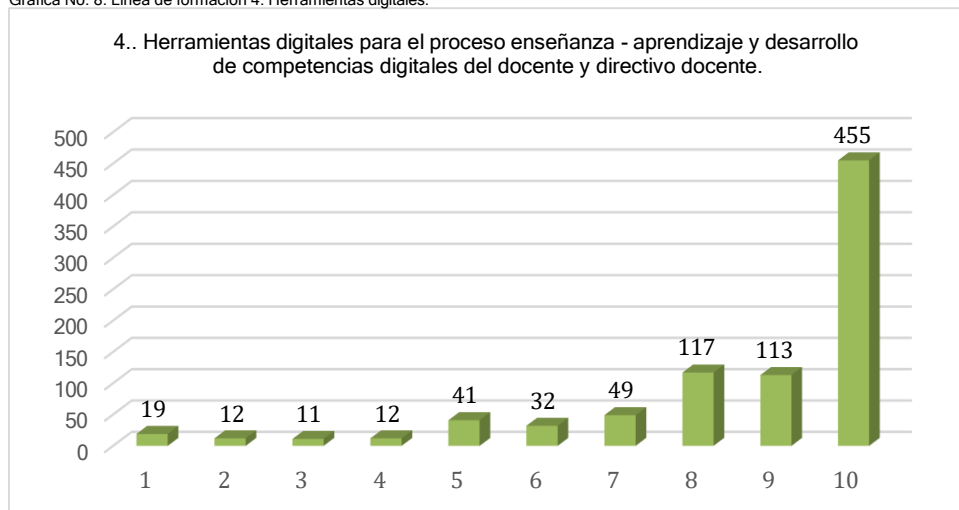
2.Tema. Innovación educativa: la valoración de mayor prioridad que es 10 obtuvo el mayor número de respuestas por tanto se evidencia el interés por esta temática por parte de los docentes.

Gráfica No. 7. Línea de formación 3. Diseño de preguntas (Tipo pruebas saber).



3.Tema. Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo pruebas saber): los maestros y maestras manifestaron su interés en esta temática, ya que la valoración de mayor prioridad obtuvo 443 respuestas.

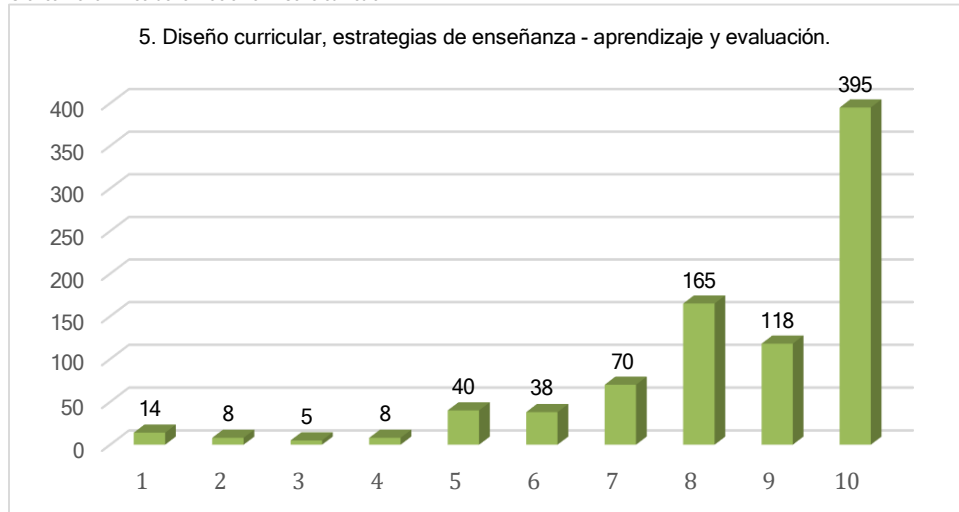
Gráfica No. 8. Línea de formación 4. Herramientas digitales.





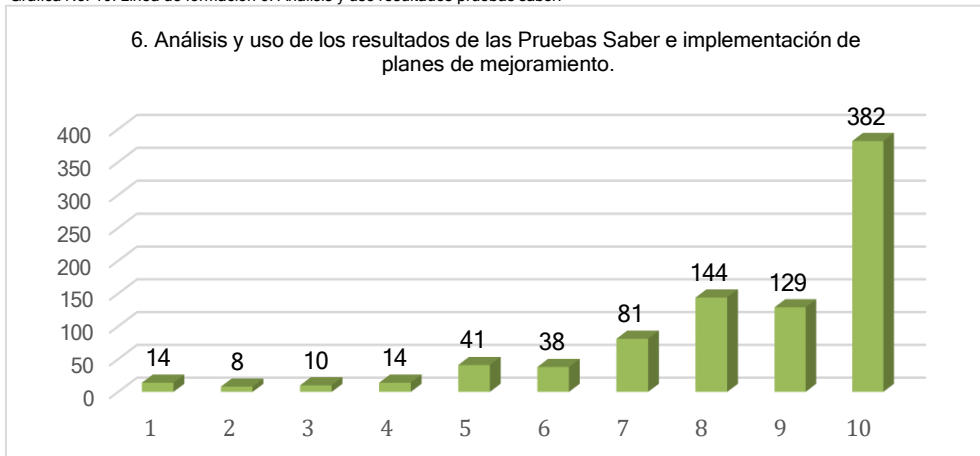
4. Tema. Herramientas digitales para el proceso enseñanza – aprendizaje y desarrollo de competencias digitales del docente y directivo docente: respecto a esta línea de formación los maestros y maestras en su mayoría consideran su importancia por el número de respuestas a la valoración con mayor prioridad.

Gráfica No. 9. Línea de formación 5. Diseño curricular.



5. Tema: Diseño curricular, estrategias de enseñanza – aprendizaje y evaluación: la valoración de mayor prioridad que es 10 obtuvo el mayor número de respuestas, por tanto, se evidencia el interés por esta temática por parte de los educadores.

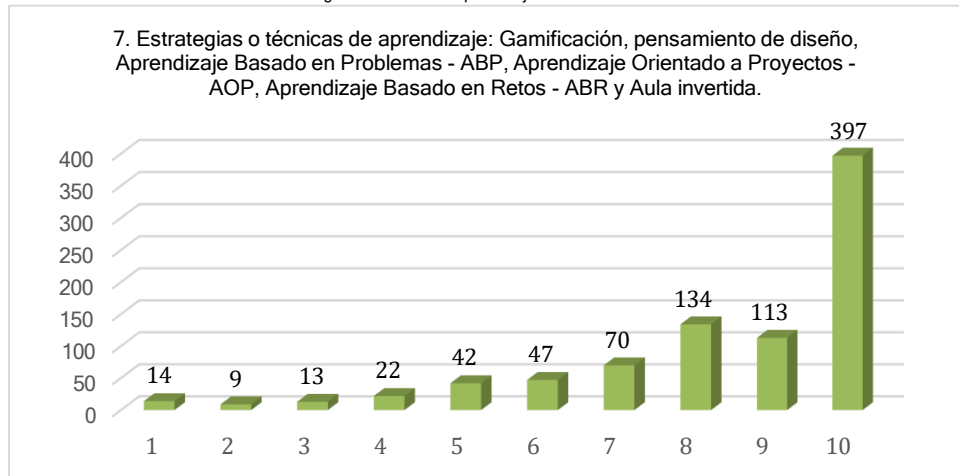
Gráfica No. 10. Línea de formación 6. Análisis y uso resultados pruebas saber.





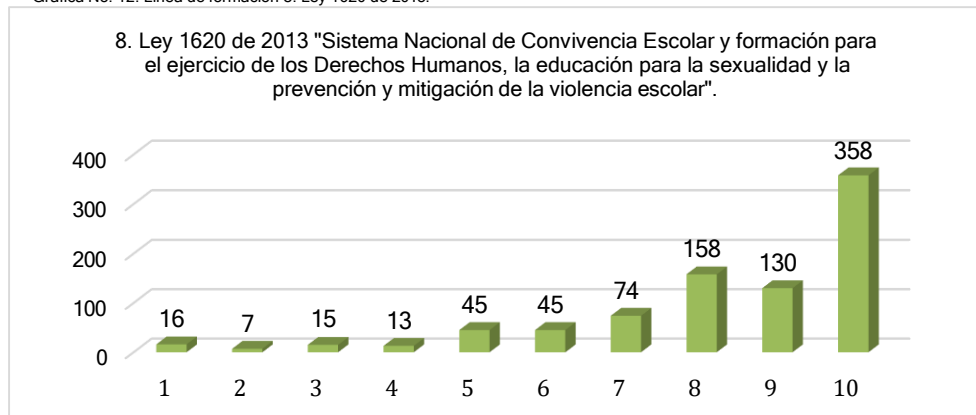
6. Tema: Análisis y uso de los resultados de las Pruebas Saber e implementación de planes de mejoramiento: los maestros y maestras consideran que la temática es importante ya que la valoración de mayor prioridad que es 10 obtuvo 382 respuestas.

Gráfica No. 11. Línea de formación 7. Estrategias o técnicas de aprendizaje.



7. Estrategias o técnicas de aprendizaje: Gamificación, pensamiento de diseño, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Aprendizaje Orientado a Proyectos AOP – Aprendizaje Basado en Retos ABR y Aula Invertida: en su orden las valoraciones 10, 8 y 9 obtuvieron el mayor número de respuestas, lo cual nos indica que los educadores priorizan ésta temática para su formación.

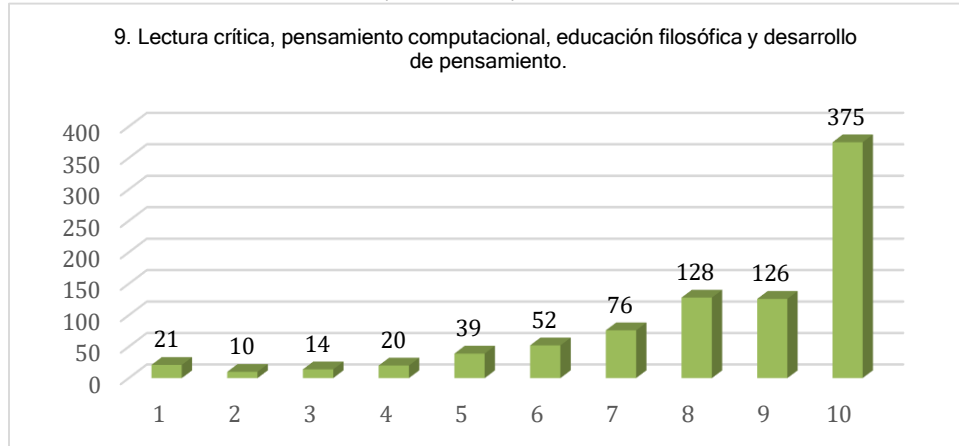
Gráfica No. 12. Línea de formación 8. Ley 1620 de 2013.





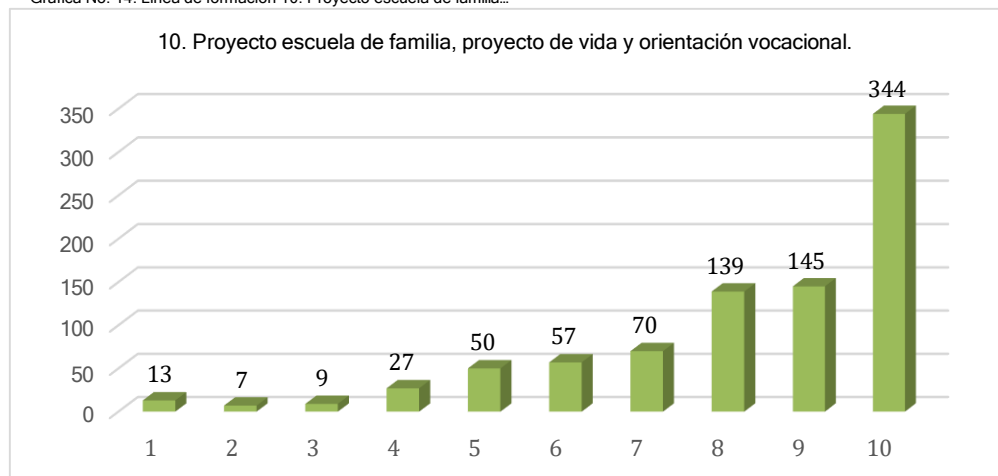
8. Tema: Ley 1620 de 2013 “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”: la valoración de mayor prioridad que es 10 obtuvo el mayor número de respuestas, seguida por las valoraciones 8 y 9 que son altas, por tanto, se puede decir que esta temática es requerida por maestros y maestras.

Gráfica No. 13. Línea de formación 9. Lectura crítica, pensamiento computacional...



9. Tema: Lectura crítica, pensamiento computacional, educación filosófica y desarrollo de pensamiento: las valoraciones 10, 9, y 8 obtuvieron un buen número de respuestas, por tanto, se puede decir que esta temática es relevante para los docentes.

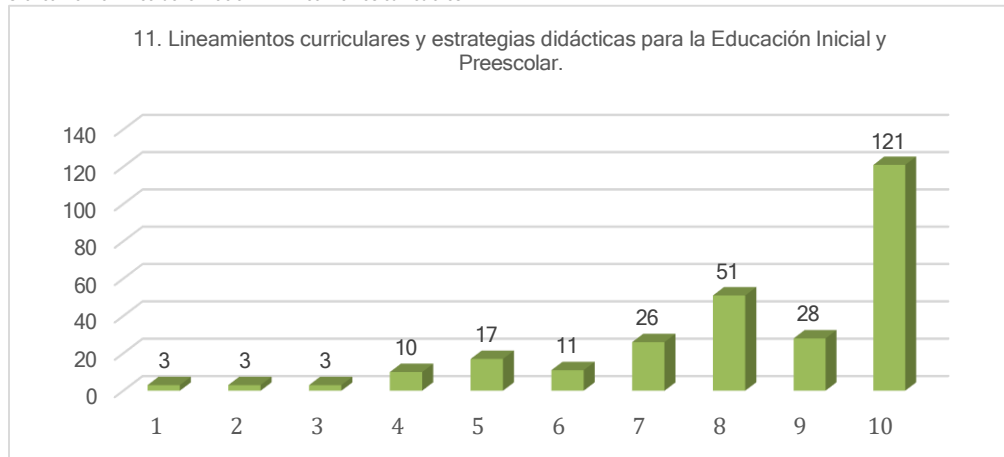
Gráfica No. 14. Línea de formación 10. Proyecto escuela de familia...





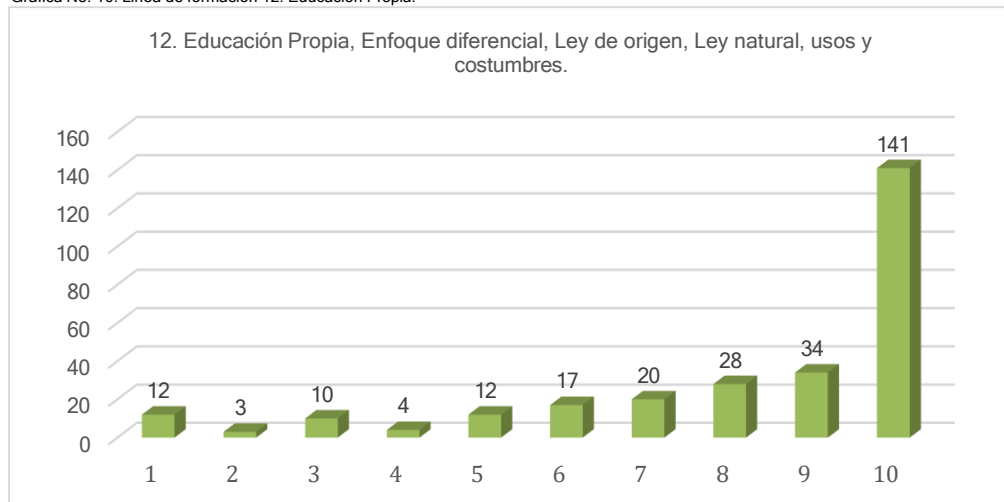
10. Tema: Proyecto escuela de familia, proyecto de vida y orientación vocacional: las valoraciones 10 y 9 que son de mayor prioridad obtuvieron el mayor número de respuestas, por tanto, esta línea formativa es de interés por los educadores.

Gráfica No. 15. Línea de formación 11. Lineamientos curriculares.



11. Tema. Lineamientos curriculares y estrategias didácticas para la Educación Inicial y Preescolar: los maestros y maestras que atienden mayoritariamente a Población Afrodescendiente manifestaron su interés por esta línea de formación, ya que la valoración de mayor prioridad que es 10 obtuvo un gran número de respuestas.

Gráfica No. 16. Línea de formación 12. Educación Propia.





12. Tema: Educación Propia, Enfoque diferencial, Ley de origen, Ley natural, usos y costumbres: la valoración de mayor prioridad que es 10 obtuvo el mayor número de respuestas para la Población Indígena, por tanto, se puede concluir que el tema es importante para este grupo de educadores.

3. POLÍTICA DE FORMACIÓN

Se concibe el Plan Territorial de Formación de Maestros como un escenario de diálogo pluralista, donde todas las voces se orienten hacia la atención educativa como un derecho público e incluyente; buscando que la formación de los educadores tenga su propia identidad preservando sus autonomías culturales, sociales, pedagógicas e ideológicas.

En el marco de construcción e implementación del Plan Territorial de Formación de Educadores, se plantean las siguientes Políticas de Desarrollo.

- Fortalecer estrategias que apoyen la formación de los maestros mediante el establecimiento de alianzas interinstitucionales que permitan la conformación de redes de conocimiento, donde la pertinencia educativa, la innovación en las prácticas pedagógicas y la investigación sean los cimientos estructurales de mejoramiento educativo.
- Potenciar en los diferentes territorios las políticas públicas de educación, apropiadas a las comunidades asentadas en el departamento, buscando que las mismas sean ejecutadas con mayor compromiso por los distintos actores. Será la etnoeducación, la afrocolombianidad, el pensamiento propio, la diversidad, la territorialidad, la interculturalidad, la hermandad e identidad los escenarios de aprendizaje en la formación de los maestros.
- Diseñar y ejecutar estrategias de gestión local y territorial, orientada hacia la formación de educadores con procesos caracterizados desde las necesidades contemporáneas, desde la mentalidad diversa con acciones comunicativas y tecnológicas que permitan mayor apropiación en la formación interdisciplinar de los maestros(as).
- Integrar las prácticas pedagógicas con el trabajo cultural, social y político de los educadores, haciendo que la formación sea un escenario de diálogo permanente e interactivo que permita ampliar sus conocimientos con pedagogías alternativas para enfrentar los actuales desafíos de la sociedad.





- Formación de maestros con modelos pedagógicos disruptivos en la perspectiva de ser autores y actores de aprendizajes autónomos que permitan la formación de estudiantes críticos, sujetos propositivos, aportantes en la solución de los problemas cotidianos.

De otra parte, es necesario señalar que el plan se articula a la política educativa para el departamento de Nariño, en el “Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027, Región País para el Mundo”, *Línea Estratégica Educación para la transformación – Programa Nariño Piensa*, del Gobernador Luis Alfonso Escobar, prioriza la formación docente como un instrumento clave para garantizar la competitividad y desarrollo sostenible de la región. La educación en Nariño debe responder a los desafíos globales, pero también a las realidades locales de sus comunidades.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Alineado con los objetivos de mejorar la equidad y calidad del sistema educativo colombiano, este plan nacional enfatiza la importancia de la formación continua de los docentes como un pilar para la consolidación de un sistema educativo más inclusivo y eficiente. La educación, desde esta perspectiva, es vista como un motor de desarrollo social y económico.

Plan Decenal de Educación 2016-2026: Este plan establece la ruta a seguir para mejorar la calidad de la educación en el país durante una década, haciendo especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades docentes como uno de los ejes prioritarios. Se promueve la innovación pedagógica, el uso de tecnologías entre otras.

4. OBJETIVOS DE FORMACIÓN.

4.1 Objetivo General.

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en el departamento de Nariño mediante la formación y actualización permanente de los docentes y directivos docentes, alineando las acciones formativas con las necesidades territoriales y las políticas nacionales y regionales.

4.2 Objetivos Específicos.

- Identificación necesidades formativas: Identificar y priorizar las necesidades de formación de los docentes y directivos de los 61 municipios no certificados, a través de un diagnóstico participativo.
- Fortalecimiento de competencias pedagógicas: Diseñar e implementar programas formativos que fortalezcan las competencias pedagógicas, didácticas y tecnológicas de los docentes.
- Promoción de la innovación educativa: Promover la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras que respondan a los desafíos actuales de la educación, como la





- digitalización y la atención a la diversidad.
- Desarrollo de una educación inclusiva: Asegurar que los programas de formación docente promuevan una educación inclusiva que responda a las realidades de las poblaciones indígenas, afrodescendientes, rurales y mayoritaria.
- Fomento de la colaboración interinstitucional: Fortalecer los vínculos entre las instituciones educativas, las comunidades locales y las autoridades gubernamentales para garantizar el éxito de los programas formativos.
- Apoyar a los diferentes oferentes en las gestiones necesarias para el desarrollo de procesos formativos que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.
- Fomentar acciones de formación de docentes, conjuntamente con el equipo de profesionales de la Secretaría de Educación Departamental, Instituciones de Educación Superior, Normales Superiores, Centros de Investigación y otras instituciones públicas y privadas.

5. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño atenderá las líneas de formación asociadas, relacionadas y temáticas priorizadas, a través de programas y proyectos que respondan a estas necesidades:

Esta entidad focalizará establecimientos educativos caracterizados principalmente en categoría C y D, por resultados pruebas saber, por demanda y no visitados para el desarrollo de programas y procesos de formación.

La Secretaría de Educación cuenta con profesionales universitarios idóneos encargados según su competencia, de realizar acompañamientos y asistencias técnicas de formación dirigida a directivos docentes y docentes de las Instituciones educativas de los 61 Municipios no certificados del departamento de Nariño.

La formación dirigida a maestros y maestras de la planta de cargos de la Secretaría de Educación departamental de Nariño se realizará a través del acompañamiento presencial, virtual sincrónico y asincrónico.

Desarrollo de programas de formación permanente de docentes con fines de ascenso en el escalafón Nacional y actualización de conocimientos para el mejoramiento profesional de educadores.

Gestión de convenios interinstitucionales para la ejecución e implementación de programas de actualización de docentes.

Formulación de proyectos que incluya el componente de formación de maestros y maestras.

Generación de espacios donde se presenten y debatan temas educativos, por parte de la





comunidad educativa.

Realización de convocatorias en apoyo y trabajo articulado con Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, fundaciones, cooperativas, organizaciones nacionales e internacionales, para la formación de educadores.

Gestión de recursos de diferentes fuentes de financiación: Sistema General de Regalías, Sistema General de Participación, Recursos Propios, Recursos de Cooperación Nacional e Internacional.

6. METAS E INDICADORES.

Priorizadas las necesidades de formación a continuación, se establecen las metas para su cumplimiento durante el cuatrienio 2024 – 2027, respecto al número de docentes formados en el marco de la ejecución del Plan Territorial de Formación Docente.

Tabla No. 38: Metas e indicadores.

No.	Programa de formación	Meta 2024-2027	Indicador
1	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.	1000	Número de directivos docentes y docentes
2	Innovación educativa	400	Número de directivos docentes y docentes
3	Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo Pruebas Saber).	1000	Número de directivos docentes y docentes
4	Herramientas digitales para el proceso enseñanza - aprendizaje y desarrollo de competencias digitales del Docente y Directivo Docente.	400	Número de directivos docentes y docentes
5	Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.	400	Número de directivos docentes y docentes
6	Análisis y uso de los resultados de las Pruebas Saber e implementación de planes de mejoramiento	1000	Número de directivos docentes y docentes
7	Estrategias o técnicas de aprendizaje: Gamificación, pensamiento de diseño, Aprendizaje Basado en Problemas - ABP, Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP, Aprendizaje Basado en Retos - ABR y Aula invertida	400	Número de directivos docentes y docentes
8	Ley 1620 de 2013: "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"	600	Número de directivos docentes y docentes
9	Lectura crítica, pensamiento computacional, educación filosófica y desarrollo de pensamiento	400	Número de directivos docentes y docentes
10	Proyecto escuela de familia, proyecto de vida y orientación vocacional.	400	Número de directivos docentes y docentes
11	Lineamientos curriculares y estrategias didácticas para la Educación Inicial y Preescolar	400	Número de directivos docentes y docentes





12	Educación Propia, Enfoque Diferencial, Ley de origen, Ley natural, usos y costumbres	600	Número de directivos docentes y docentes
----	--	-----	--

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

7. PLAN OPERATIVO.

En el plan operativo se registrarán las necesidades de formación priorizadas y aquellas comunes y relacionadas, a las cuales se les verificará su avance, grado de cumplimiento e inversión de manera continua; los planes, programas, temáticas y demás procesos formativos desarrollados por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño serán objeto de evaluación frente a los objetivos y metas planteadas.

Es necesario señalar que si bien, el plan operativo es anual, la información detallada como: tema específico del Plan Territorial de Formación Docente, programa, proyecto o línea temática, oferente, número de directivos y docentes beneficiarios, duración (desde – hasta), zona, valor, fuente de financiación, responsable, objetivos, metas, indicador, municipios focalizados y municipios que hacen parte del programa de desarrollo con enfoque territorial se encuentra en medio magnético a cargo del profesional de gestión escolar formación, de la Subsecretaría de Calidad Educativa.

A continuación, se presenta información básica del plan operativo. (meta determinada para el cuatrienio 2024 – 2027).

Tabla No. 39 Plan operativo.

No	Programa de formación	Objetivo	Meta 2024-2027	Indicador	Municipios focalizados	Responsables
1	Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales: lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, competencias ciudadanas, inglés y ciencias naturales.	Fortalecer acciones pedagógicas con las comunidades educativas, colocando a disposición recursos, estrategias curriculares para el fortalecimiento de los estándares básicos de competencias.	1000	Número de directivos docentes y docentes	61 Municipios no certificados del departamento de Nariño.	Fabián Ibarra
2	Innovación educativa	Establecer las condiciones necesarias que permitan mejorar el rol docente en su contexto educativo, mediante la implementación de estrategias innovadoras que transformen el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro y fuera del aula.	400	Número de directivos docentes y docentes	61 Municipios no certificados del departamento de Nariño	Giovanny Suarez
3	Diseño de preguntas para evaluación del aprendizaje, basado en desarrollo de competencias (Tipo Pruebas Saber).	Diseñar pruebas tipo SABER, para medir competencias específicas de los niveles educativos básicos y medios, utilizando el modelo centrado en evidencias propuestos por el ICFES.	1000	Número de directivos docentes y docentes	61 Municipios no certificados del departamento de Nariño.	Fabián Ibarra
4	Herramientas digitales para el proceso enseñanza - aprendizaje y desarrollo de competencias digitales del Docente y Directivo Docente.	Mejorar conocimientos, habilidades y destrezas en los docentes desde la utilización de tecnologías educativas y recursos digitales.	400	Número de directivos docentes y docentes	61 Municipios no certificados del departamento de Nariño.	Profesional de Medios - Sonia Curarán





5	Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.	Implementar estrategias curriculares encaminadas a mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje, dentro y fuera del aula.	400	Número de directivos docentes y docentes	61 Municipios no certificados del departamento de Nariño	Fabián Jaramillo Alicia Riascos
6	Análisis y uso de los resultados de las Pruebas Saber e implementación de planes de mejoramiento	Orientar el uso y resultados de las pruebas SABER 11 con el fin de implementar planes de mejora.	1000	Número de directivos docentes y docentes	61 Municipios no certificados del departamento de Nariño.	Fabián Ibarra
7	Estrategias o técnicas de aprendizaje: Gamificación, pensamiento de diseño, Aprendizaje Basado en Problemas - ABP, Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP, Aprendizaje Basado en Retos - ABR y Aula invertida	Fortalecer en los docentes el uso de nuevas metodologías en sus prácticas pedagógicas y desarrollo de diversas formas de aprendizaje.	400	Número de directivos docentes y docentes	61 Municipios no certificados del departamento de Nariño	Fabián Jaramillo
8	Ley 1620 de 2013: "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar	Fortalecer espacios que permitan promover la sana convivencia y armonía al interior y fuera del aula de aprendizaje, mediante el desarrollo de estrategias articuladas entre las entidades que hacen parte del comité de convivencia escolar, departamental y de los Municipios no certificados.	600	Número de directivos docentes y docentes	37 Municipios no certificados del departamento de Nariño que corresponde al 60% del total.	Javier Santacruz Brayan Muñoz
9	Lectura crítica, pensamiento computacional, educación filosófica y desarrollo de pensamiento	Desarrollar competencias lingüísticas, computacionales y de pensamiento en los docentes con el fin de mejorar las prácticas educativas.	400	Número de directivos docentes y docentes	61 Municipios no certificados del departamento de Nariño.	José Luis Ceballos
10	Proyecto escuela de familia, proyecto de vida y orientación vocacional.	Contribuir al fortalecimiento de competencias en los docentes frente a la familia como motor de cambio social y la orientación vocacional como producto de las interacciones entre escuela, familia y estudiante.	400	Número de directivos docentes y docentes	61 Municipios no certificados del departamento de Nariño.	Javier Santacruz Brayan Muñoz Alicia Riascos
11	Lineamientos curriculares y estrategias didácticas para la Educación Inicial y Preescolar	Facilitar y optimizar el proceso educativo y conseguir aprendizajes significativos que incluyan actividades y enfoques pedagógicos de conformidad al contexto y las diversas necesidades y estilos de aprendizaje de niños y niñas de manera integral.	400	Número de directivos docentes y docentes	61 Municipios no certificados del departamento de Nariño.	Silvia Cárdenas Doris Eraso Imelda Sandoval Alicia Riascos
12	Educación Propia, Enfoque Diferencial, Ley de origen, Ley natural, usos y costumbres	Fortalecer el proceso educativo de los pueblos y la articulación de la comunidad educativa con la autoridad territorial para el fortalecimiento de su proceso organizativo.	600	Número de directivos docentes y docentes	Barbacoas, Ricaurte, Olaya Herrera, El Charco, La Tola, Santa Bárbara, El Tablón de Gómez, Cumbal, Guachucal, Aldana, Túquerres, Mallama, Córdoba, Cuaspud - Carlosama, El Contadero, Potosí	Gloria Eraso





					y Santacruz de Guachavéz.	
--	--	--	--	--	---------------------------	--

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

8. OFERTA DE FORMACIÓN.

La oferta de formación del plan territorial de formación docente garantiza el acceso y oportunidad a directivos docentes y docentes a través del desarrollo de programas, cursos, proyectos y temáticas de formación.

A continuación, se relacionan los programas, cursos, proyectos, temáticas de formación que la Secretaría de Educación Departamental de Nariño oferta a los educadores de los diferentes niveles, zonas y áreas del conocimiento, ejecutados con recursos humanos y económicos de diferentes fuentes de financiación, con el propósito de mejorar sus competencias profesionales y comportamentales; conducentes a certificación para el caso de algunos de los procesos formativos.

Tabla No. 40 Oferta de formación.

Nombre de programa de formación	Población atendida	Duración del programa	Tipo de modalidad	Entidad prestadora
Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera.	Directivos docentes y docentes	Desde 80 hasta 315 horas	Presencial y Virtual	Universidad de Nariño
Las estrategias lúdicas, un eje transversal del aprendizaje en los ambientes escolares.				
Mediación y resolución de conflictos en el aula de clases.				
Transformando la enseñanza con inteligencia artificial				
Ruta pedagógica social para la educación sexual en contextos de riesgo psicosocial, con apoyo de herramientas tic.	Directivos docentes y docentes	Desde 80 hasta 315 horas	Presencial y Virtual	Centro de investigaciones - CEID
Educación para la paz y fortalecimiento de las competencias ciudadanas.				
Licenciatura en educación básica primaria.	Directivos docentes y docentes	4 años	Virtual	MEN - UDENAR
Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral / PTA-FI 3.0	Docentes	Anual	Presencial y Virtual	MEN - SED
Estrategia de Educación en emergencias	Directivos docentes y	Fechas varias	Presencial	UNICEF – FUNDACIÓN





	docentes			PROINCO- SED
Estrategia de protección en entornos escolares y comunitarios frente a la presencia de artefactos explosivos: Yo me cuido y cuido a los demás	Directivos docentes y docentes	5 meses	Presencial	SED-UNICEF CORPORACIÓN PAZ Y DEMOCRACIA
Formación continua a docentes de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria	Docentes	6 meses	Virtual	MEN – UNIVERSIDAD JAVERIANA-SED
Liderazgo para una escuela protectora, segura y constructora de paz.	Directivos docentes	Mayo y junio	Presencial y virtual	MEN - ESAP - SED
Convivencia Escolar	Orientadores escolares	Fechas varias	Presencial y virtual	SED
Prestación del servicio de apoyo para la atención educativa a población que encuentran Barreras en el Aprendizaje y la Participación (discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales).	Directivos docentes y docentes	Anual	Presencial y virtual	SED
Significación de la ruta de mejoramiento - Importancia de la revisión y contextualización del Proyecto Educativo - Currículos Flexibles - Evaluación integral del aprendizaje - Herramientas informáticas.	Directivos docentes y docentes	Anual	Presencial y virtual	SED
Proyectos Pedagógicos Transversales	Directivos docentes y docentes	Anual	Presencial	SED
Educación Inicial	Directivos docentes y docentes	Anual	Presencial y virtual	SED
Formación a docentes en periodo de prueba	Directivos docentes y docentes	Fechas varias	Presencial	SED

Fuente. Subsecretaría de Calidad Educativa 2024.

De la oferta anterior se destaca que la focalización de establecimientos educativos por parte de Organismos Internacionales está dirigida sobre todo a la Subregión Sanquianga que comprende los Municipios de Mosquera, La Tola, El Charco Santa Bárbara y Olaya Herrera que hacen parte de los Municipios del Programa de Desarrollo con enfoque territorial PDET.



9. ANÁLISIS DE VIABILIDAD.

La implementación del plan territorial de formación docente depende de la viabilidad administrativa, técnica y financiera que permitan crear condiciones apropiadas que para su ejecución y financiación.

9.1 Viabilidad Administrativa:

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, expidió la Resolución No. 3580 del 23 de julio de 2024, por medio de la cual se actualiza la conformación del Comité Departamental de Capacitación de Docentes de Nariño y se adopta el reglamento interno. El Comité viene funcionando desde su creación en el año 2008; la oficina de calidad educativa de esta Entidad, cuenta con las agendas, actas y demás documentos que así lo evidencian.

De igual manera es relevante el trabajo del equipo de calidad educativa responsable de la administración y seguimiento del plan, y profesionales de otras áreas de la Secretaría de Educación departamental de Nariño.

9.2 Viabilidad Técnica:

Se cuenta con la capacidad técnica a partir de la participación de cada uno de los integrantes del Comité de Capacitación de Docentes que lo integran de la Facultad de Educación de las Universidades, Escuelas Normales Superiores, Centros de Investigación Educativa, Director de Núcleo Educativo, representante de Poblaciones Indígenas, y Afros y el equipo de Calidad Educativa.

El Comité, liderara la organización, funcionamiento, reglamento y evaluación que debe tener en cuenta las ofertas de formación.

El ejercicio de selección de programas de formación, estará sujeto a los lineamientos contenidos en este Plan y de manera continua se realizará el seguimiento y evaluación a su ejecución, se revisará y definirá las necesidades presentadas en los resultados de las Pruebas Saber, Autoevaluaciones Institucionales y Plan de Acción.

9.3 Viabilidad Financiera:

En el análisis de las condiciones de viabilidad financiera del plan se debe conocer los recursos disponibles, calcular los costos de los programas y proyectos priorizados para lograr su implementación.

Para financiar y asegurar su sostenibilidad, el Plan Territorial de Formación Docente de Nariño,



cuenta con las siguientes fuentes de financiación con las cuales será posible su ejecución:

Recursos de rendimientos financieros del Sistema General de Participaciones de cada vigencia (Ley 715 de 2001).

Recursos del Sistema General de Participaciones

Recursos del Sistema General de Regalías

Recursos Propios

Recursos de la Nación

Recursos de Cooperación Nacional e Internacional.

Para el cumplimiento de metas propuestas del PTFD de Nariño, el mapa de recursos, costos y fuentes de financiación de programas y proyectos estarán identificados en el plan operativo anual.

10. ALIANZAS.

Para garantizar la ejecución y sostenibilidad del Plan Territorial de Formación Docente, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño gestionará alianzas estratégicas con diferentes organizaciones y sectores interesados con el mejoramiento de la educación en el Departamento de Nariño.

De otra parte, se han realizado convocatorias durante el año 2024, para el desarrollo de procesos formativos con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, Corporación paz y Democracia, Fundación Proinco, Fundación CIVIX Colombia, Universidad Javeriana de Cali y Fundación Nanny Mommy.

Como se viene realizando para cada cuatrienio, las alianzas se buscarán con Organizaciones de Cooperación Nacional e Internacional, Instituciones de Educación Superior, Públicas y Privadas para que manera articulada se apoye los programas, proyectos y propuestas de formación dirigidas a directivos docentes y docentes de la planta de cargos de la Secretaría de educación Departamental de Nariño en beneficio del mejoramiento profesional de docentes, que impacte de manera favorable en el desarrollo de competencias de nuestros estudiantes.

Se cuenta con aliados potenciales como son el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de Nariño para la ejecución de programas de formación.





11. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El propósito del seguimiento al plan territorial de formación docente, está dirigido a revisar y verificar la eficiencia y la eficacia del desarrollo de planes proyectos y programas de formación, identificando los avances de los mismos, las fortalezas, las dificultades, con la intención de detectar a tiempo eventuales obstáculos o necesidades de ajustes o medidas correctivas que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos. Las estrategias se realizarán a través de:

- El seguimiento continuo al plan operativo anual.
- Evaluación anual de cumplimiento del plan, según las mediciones de metas e indicadores.
- Evaluación del componente financiero.
- Análisis y evaluación de programas, proyectos y actividades de formación.
- Conformación de comités de seguimiento y evaluación por proyectos, que contengan componente de formación.
- Aplicación del formato D02.02.F06 “Evaluación del impacto de la orientación y/o capacitación”.
- Socialización del Plan Territorial de Formación- PTFD 2024 - 2027

BIBLIOGRAFÍA.

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: Editorial LEGIS, 1991.

Gobernación de Nariño. Plan de Desarrollo Departamental "Nariño, Región, País para el Mundo". Gobernación de Nariño, 2020.

Ministerio de Educación Nacional. Plan Decenal de Educación 2016-2026. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2016.

Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Nueva York: ONU, 2015.

Secretaría de Educación Departamental de Nariño. Análisis de Resultados de la Encuesta del Plan Territorial de Formación Docente 2024-2027. Gobernación de Nariño, 2024.

Secretaría de Educación Departamental de Nariño. Circular para el Diligenciamiento de la Encuesta del Plan Territorial de Formación Docente 2024-2027. Gobernación de Nariño, 2024





Secretaría de Educación Departamental de Nariño. Ajustes Encuesta de Calidad Educativa Dirigida a Rectores - Plan Territorial de Formación Docente 2024-2027. Gobernación de Nariño, 2024.

UNESCO. Marco de Competencias Docentes para la Tecnología de la Información y la Comunicación. París: UNESCO, 2018.

Ministerio de Educación Nacional (2011). Construyendo el Plan Territorial de Formación Docente, Guía para su elaboración. Bogotá, D. C.

Boletín Estadístico, Secretaría de Educación Departamental de Nariño, Gobernación de Nariño, 2023.

Política Pública de Educación propia e intercultural de los Pueblos Indígenas del Departamento de Nariño. 2023.

Arqueología del Perú. El imperio Inca; origen mítico. Disponible en: <https://www.arqueologiadelperu.com/el-imperio-inca-origen-mitico/?print=pdf> - Consultado el 20 de enero de 2019.

